

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

TIPO DE CONTRATO: OBRA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

DENOMINACIÓN: OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE Vila-real ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO
- 2.- DURACIÓN DEL CONTRATO
- 3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO
- 4.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
- 5.- CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR
- 6.- MEDIOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES
- 7.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA
- 8.- DESARROLLO O EJECUCIÓN DE LA OBRA
- 9.- PLANIFICACIÓN PREVIA, PROGRAMA DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS
- 10.- ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
- 11.- DIRECCIÓN DE LA OBRA
- 12.- COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO
- 13.- SEGUIMIENTO DE LA OBRA
- 14.- PLAN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
- 15.- DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA DE LA OBRA
- 16.- GESTIÓN DE RESIDUOS
- 17.- PRESTACIONES EXIGIBLES A LA ENTIDAD ADJUDICATARIA
- 18.- GARANTIA DE INSTALACIÓN Y EQUIPOS
- 19.- ROTURA Y REPOSICIÓN
- 20.- MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS Y MATERIALES
- 21.- TERMINACIÓN DE LA OBRA
- 22.- NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO
- 23.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- 24.- VISITA A LAS INSTALACIONES

ANEXO I: MEMORIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO ASISTENCIAL DE UNIÓN DE MUTUAS DE Vila-real

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO

Introducción

UNIÓN DE MUTUAS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n° 267, dispone de un centro destinado a la actividad de centro asistencial y de rehabilitación en la población de Vila-real.

UNIÓN DE MUTUAS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n° 267, con el fin de conservar en unas condiciones óptimas de funcionamiento sus instalaciones y equipamiento, requiere de una entidad que cuente con los medios adecuados para llevar a cabo los trabajos de adecuación de la instalación de climatización de la zona de rehabilitación de Vila-real tras la ampliación de superficie de trabajo por desmantelamiento de la piscina.

En la actualidad la zona de rehabilitación del centro de Villarreal de Unión de Mutuas tiene instalada un cassette Mitsubishi PUH-PAY6 de 15,2kW, máquina sin suficiente potencia para funcionar a un rendimiento adecuado para dar servicio a la zona. Por otra parte, debido a la antigüedad de la misma, las piezas que hay que reparar están descatalogadas pudiendo quedar sin servicio en el momento de una avería.

En este momento la instalación es insuficiente para la zona de servicio lo que provoca discomfort térmico para los pacientes y personal de la zona, así como también riesgo de avería del equipo existente, lo que provocaría el cierre temporal del centro asistencial.

Para dar servicio adecuado a la zona se instalarán dos cassettes nuevos Daikin ACAS71AB de 6,8 kW y una máquina de conductos marca Daikin modelo ADEAS71A de 6,8kW propiedad de UNIÓN DE MUTUAS siendo máquinas más eficientes y con menor consumo, también se instalará una unidad de ventilación con sistema de recuperación entálpica marca Mundoclima Mureco-classic H 800 con un caudal de aire de 1000m³/h. para la renovación del aire.

Con la instalación de estos equipos, se conseguiría:

- Evitar la parada intempestiva de la zona de rehabilitación del centro asistencial
- Evitar situaciones de discomfort térmico.
- Lograr las condiciones adecuadas de temperatura y humedad
- Renovación correcta del aire interior.
- Ahorro energético.
- Mejorar los niveles de CO₂ en la sala.

Por otra parte el pavimento cerámico actualmente existente en la sala se encuentra deteriorado y picado en algunas zonas siendo necesario instalar suelo técnico.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Objeto

El presente pliego tiene por objeto definir y determinar, conforme a los requisitos que establece el RD 3/2011, por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, las especificaciones técnicas bajo las que deberá regirse la contratación de la ejecución de la obra de instalación de climatización y ventilación y colocación de suelo técnico en la delegación de UNIÓN DE MUTUAS, MCSS n° 267, de Vila-real, donde se especifican las características de los trabajos e instalaciones a ejecutar, así como la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de estos trabajos.

La licitación se divide en los siguientes lotes:

- Lote I: Instalación de climatización y ventilación en centro asistencial Unión de Mutuas de Vila-real.
- Lote II: Suelo técnico en centro asistencial Unión de Mutuas de Vila-real.
- Lote III: Coordinación de seguridad y salud de los trabajos de los lotes I y II

Quedan unidos al presente Pliego:

- ANEXO 1. Memoria técnica de instalación de climatización y ventilación y colocación de suelo técnico en la sala de rehabilitación del centro asistencial de Unión de Mutuas de Vila-real, la cual incluye mediciones, presupuesto máximo por conceptos y planos.

La prestación del servicio se realizará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en el presente pliego prescripciones técnicas particulares, así como en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

Los interesados, en el momento que presenten sus proposiciones, aceptan de forma íntegra ambos pliegos redactados al efecto, a cuyo contenido se ajustará el contrato.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.- DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato que se suscriba como consecuencia de la presente licitación será de **tres (3) meses** desde la fecha de formalización del mismo.

En caso de necesidad de ampliación de dicho plazo, por motivos de suministro de material, deberá justificarlo detalladamente.

Llegado el plazo establecido el contrato no podrá prorrogarse.

La formalización del contrato se efectuará no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Si a la finalización de la vigencia pactada hubiera trabajos pendientes de ejecución, el contrato se mantendrá en vigor hasta su cumplimiento sin que ello suponga la prórroga de su vigencia.

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Presupuesto base de licitación

El presupuesto base para la presente licitación se establece en cuarenta y ocho mil ochocientos un euros con setenta y siete centimos 48.801,77 € (IVA incluido). Esta cantidad queda desglosada de la siguiente forma:

Lote I: Instalación de climatización y ventilación en centro asistencial Unión de Mutuas de Vila-real.

CONCEPTO	IMPORTE
Base imponible	25.053,23 €
IVA (21%)	5.261,18 €
TOTAL	30.314,41 €

Lote II: Suelo técnico en centro asistencial Unión de Mutuas de Vila-real.

CONCEPTO	IMPORTE
Base imponible	13.278,81 €
IVA (21%)	2.788,55 €
TOTAL	16.067,36 €

Lote III: Coordinación de seguridad y salud de los trabajos de los lotes I y II.

CONCEPTO	IMPORTE
Base imponible	2.000,00 €
IVA (21%)	420,00 €
TOTAL	2.420,00 €

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

En caso de reducción del plazo de ejecución de obra, se abonarán las visitas efectivamente realizadas.

El importe estimado incluye todos los gastos necesarios para la ejecución de los trabajos (desplazamientos, visado de los trabajos, responsabilidad civil, libro de incidencias visado, etc.).

Valor Estimado del Contrato

El valor estimado para la presente licitación se establece en 40.332,04 € (IVA excluido). Esta cantidad queda desglosada de la siguiente forma:

LOTE	CONCEPTO	IMPORTE (IVA excluido)
I	Instalación de climatización y ventilación en centro asistencial Unión de Mutuas de Vila-real	25.053,23 €
II	Suelo técnico en centro asistencial Unión de Mutuas de Vila-real	13.278,81 €
III	Coordinación de seguridad y salud de los trabajos de los lotes I y II	2.000,00 €

Desglose porcentual presupuesto base de licitación

Concepto	% del valor estimado
Costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente y otros costes directos	81%
Gastos generales de estructura	13%
Beneficio industrial	6%

*Estos porcentajes son estimados y estarán sometidos a variación según las ofertas presentadas por el licitador.

En los todos los casos el precio incluirá los gastos de desplazamiento y dietas.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

A continuación se indican las características de las delegaciones donde se realizarán los trabajos:

DELEGACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO APERTURA DEL CENTRO	SUPERFICIE	N.º PLANTAS
Vila-real	C/ Ermita, 269	964 520 618	Lunes a viernes: de 8 a 21,30h	1.302,50 m2	planta baja + 1 planta

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

5.- CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR

Los trabajos objeto de licitación consisten en:

Lote I: Instalación de climatización y ventilación en centro asistencial Unión de Mutuas de Vila-real.

Lote II: Suelo técnico en centro asistencial Unión de Mutuas de Vila-real.

Queda incluido el desmontaje de los equipos existentes, el suministro de nuevos equipamientos y la ejecución total de los trabajos objeto del contrato, incluso medios auxiliares para elevación de personas y/o materiales, retirada de escombros a vertedero, etc. así como los costes y trámites necesarios para cumplimiento de la legislación aplicable. La descripción precisa de la totalidad de los trabajos a realizar así como los precios por partidas, se detallan en el **Anexo I: Memoria técnica de instalación de climatización y ventilación y colocación de suelo técnico en la sala de rehabilitación del centro asistencial de Unión de Mutuas de Vila-real.**

Están incluidos la mano de obra y todos los elementos necesarios para llevar a cabo las disposiciones de Seguridad y Salud, en virtud del cumplimiento de lo dispuesto en el RD 1627/97, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

Formarán parte de las actividades objeto de contrato todos los trabajos y medios auxiliares necesarios para su completa ejecución y puesta en funcionamiento, tales como retirada de escombros a vertedero, medios auxiliares para elevación de personas y/o materiales, etc., así como los costes y trámites necesarios para cumplimiento de la legislación aplicable.

La empresa participante podrá proponer soluciones alternativas que supongan una mejora técnica o económica a la solución propuesta en el expediente, la cual se acompañará de la documentación auxiliar necesaria para su consideración por el personal técnico de UNIÓN DE MUTUAS.

En caso de que el licitador considere la necesidad de disponer necesariamente de partidas no contempladas en el Anexo I para la correcta ejecución de los trabajos o el suministro de materiales de la solución propuesta en el expediente, se indicará expresamente en su oferta técnica, no suponiendo en ningún caso incremento en la oferta económica. Las partidas, unidades de obra o suministros necesarios para la ejecución de dichas partidas no contempladas, deberán ajustarse a los importes fijados en el presente pliego o guardar proporcionalidad con éstos, en caso de existir partidas o suministros similares.

En ningún caso la ejecución de los trabajos contratados dará lugar a un sobrecoste en el precio de adjudicación.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La entidad partícipe deberá disponer de espacios habilitados para el almacenaje del material, equipos y suministros necesarios para la ejecución, garantizando su seguridad, así como la obtención a su cargo de cuantas autorizaciones y licencias resulten necesarias, no pudiendo en ningún caso dichas instalaciones ubicarse en zonas que limiten, impidan, interfieran o supongan un obstáculo o riesgo para al tránsito de personas y vehículos que deban acceder al edificio donde van a realizarse los trabajos objeto de contrato, sin que en ningún caso puedan ocuparse estancias o espacios de la instalación que impidan su uso por el personal o usuarios del mismo.

Lote III: Coordinación de seguridad y salud de los trabajos de los lotes I y II

Los trabajos objeto de licitación son la realización de la coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra del lote I y II. Todo tipo de documentación técnica para la tramitación y legalización de los trabajos que sea necesaria aportar se entiende que está incluida en el encargo.

Los trabajos se llevarán a cabo por un técnico competente con titulación habilitante (arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico) con experiencia mínima de DOS (2) AÑOS en estos trabajos y colegiado en Colegio profesional que corresponda a su titulación.

Obligaciones de la coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos:

Las actuaciones a desarrollar por el coordinador de seguridad y salud serán las siguientes:

- Con carácter previo al inicio de los trabajos, informar los Documentos de gestión preventiva de las empresas adjudicatarias. El plazo para la emisión de estos informes será de una semana para el informe inicial y tres días para los de subsanación o actualizaciones, contado desde que el documento a informar le sea aportado.
- Aportar libro de incidencias de la obra visado por el colegio profesional previo al inicio de los trabajos.
- Visitar regularmente las obras, al menos una vez a la semana en jornada laboral, dejando constancia en hoja de visita de obra o en el libro de incidencias.
- Redacción de informe con actuaciones realizadas al finalizar los trabajos.
- En caso de que por motivos de seguridad, hubiera requerimiento por parte del área de INFRAESTRUCTURAS o del contratista, el coordinador de seguridad y salud deberá personarse en la obra en el tiempo máximo de dos (2) horas.
- Coordinar la efectiva aplicación de los principios generales de prevención y seguridad de las obras a la hora de tomar decisiones técnicas y de organización dirigidas a planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultáneamente, así como al estimar la duración requerida para la ejecución de estos trabajos o fases de trabajo.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, durante la ejecución de la obra, y en particular, en las tareas siguientes:

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

1. Mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
 2. La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y la determinación de las zonas de desplazamiento o circulación.
 3. Las interacciones e incompatibilidades con cualquier tipo de trabajo o actividad que se realice en la obra o cerca del lugar de la obra.
 4. La cooperación entre los contratistas, subcontratistas, y trabajadores autónomos.
 5. La recogida de los materiales peligrosos utilizados.
 6. La manipulación de los distintos materiales y la utilización de los medios auxiliares.
 7. El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos o escombros.
 8. Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas al contratista, al subcontratista y a los trabajadores autónomos.
 9. Controlar si los equipos de trabajo y maquinaria utilizados en la obra cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud del R.D. 1215/97, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, o disponen del marcado CE.
 10. Controlar si los Equipos de Protección Individual cumplen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud previstas en el R.D. 773/97, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Organizar la coordinación de las actividades empresariales prevista en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
 - Adoptar las medidas necesarias para que solamente las personas autorizadas puedan acceder a la obra.
 - Vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas especificadas en el Documento de gestión preventiva, advirtiendo al contratista de que los incumplimientos de las medidas de seguridad y salud que pudieran observarse se dejaran constancia en el Libro de Incidencias.

 - En los supuestos que se observen circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, disponer de la paralización de los trabajos afectados o en su caso de la totalidad de la obra, realizando las anotaciones precisas en el Libro de Incidencias y dando cuenta inmediata de ello al área de Infraestructuras, a la inspección de trabajo y seguridad social, al contratista y subcontratistas afectados y a los representantes de los trabajadores de éstos.
 - Realizar auditorías periódicas para comprobar que se cumplen los controles necesarios por parte del contratista.
 - Asesoramiento al área de Infraestructuras en materia de seguridad y salud en todos los casos que lo requieran, y registro de todas las actuaciones realizadas.
 - Todas las demás prestaciones que sean exigibles sobre seguridad y salud, según lo previsto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Plazo de vigencia del contrato

El plazo de vigencia del contrato para el lote III coincidirá con la duración de las obras del lote I y II, siendo como máximo de TRES (3) MESES, pudiendo reducirse ese plazo según planificación de la ejecución de la obra.

Esta posible modificación del plazo no originará derecho a reclamación por parte del adjudicatario.

Se abonarán las visitas efectivamente realizadas. En caso de reducirse el plazo de ejecución de obra, se abonarán únicamente el número de visitas realizadas.

6.- MEDIOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES

Las entidades adjudicatarias se obligan a utilizar los medios técnicos y humanos necesarios para poder llevar a buen término el objeto de licitación debiéndose de nombrar un equipo de ejecución en las condiciones y con las exigencias señaladas con anterioridad.

A los efectos del presente expediente, es requisito imprescindible, la aportación por las entidades adjudicatarias de una relación detallada de los medios técnicos y humanos puestos a disposición para la ejecución de los trabajos objeto de contrato.

El jefe de obra y encargado adscritos a la obra deberán poseer una experiencia mínima de 10 años.

Las entidades participantes deberán contar con el preceptivo Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Tanto los medios técnicos, como el personal mínimo propuesto en la documentación de licitación de la obra, deberán mantenerse incorporados a la misma siempre que los responsables técnicos lo consideren oportuno.

Toda variación que afecte a los medios humanos sobre la propuesta inicial ofertada por la entidad adjudicataria será comunicada por escrito a los responsables técnicos, con una antelación previa de DOS (2) DÍAS, recayendo en esta la facultad de autorizarla o rechazarla. En todo caso, la variación no podrá interrumpir el ritmo de las obras.

A instancias de los responsables técnicos y por razones debidamente fundamentadas, UNIÓN DE MUTUAS podrá exigir en cualquier momento, durante la ejecución de la obra, el cambio del jefe de obra y del personal bajo su supervisión.

El adjudicatario aportará sin exclusión alguna todos los materiales y equipamiento necesarios para una correcta realización del servicio, garantizando en todo momento el cumplimiento de lo ofertado.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Todas las herramientas, equipos y utensilios que utilice la entidad adjudicataria en el desarrollo de las tareas serán por cuenta del mismo. Deberán estar homologados, en su caso, por la normativa vigente de forma que garanticen la seguridad y la salud de los trabajadores y además no supongan un riesgo para terceras personas.

Los materiales a utilizar deberán ser de calidad media alta, debiendo presentar a requerimiento del área de INFRAESTRUCTURAS la documentación y certificados que avalen la misma. En ningún caso podrán utilizarse materiales de baja calidad.

En caso de ser necesario, la entidad adjudicataria también proporcionará los medios auxiliares, como andamios, escaleras, señalización, etc., que resulten necesarios para la realización de los trabajos.

El adjudicatario deberá suministrar materiales y componentes originales, de la calidad mínima indicada en memoria anexa.

Las entidades participantes del lote I, deberán contar adicionalmente con el preceptivo **Registro Industrial de empresa instaladora habilitada de instalaciones térmicas en edificios**, aportando la documentación que acredite lo anterior, no siendo posible la subcontratación de esta partida.

Los operarios asignados para la instalación de los nuevos equipos de climatización, deberán disponer de carnet de instalador autorizado de instalaciones térmicas en edificios (RITE) y carnet de manipulador de gases fluorados.

7.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

La memoria técnica de instalación de climatización y ventilación y colocación de suelo técnico en la sala de rehabilitación del centro asistencial de Unión de Mutuas de Vila-real, anexada al presente pliego, detalla ampliamente las características de la obra para la correcta ejecución de los trabajos en condiciones adecuadas.

Se aceptará cualquier otra propuesta de materialidad diferente a la recogida en memoria siempre que se justifique claramente que presta las mismas funcionalidades y calidades o son superiores. En caso de no justificarse técnicamente todo lo anterior, no se podrá admitir.

Respecto al lote I, de sustitución de instalación de climatización, cabe indicar que actualmente UNIÓN DE MUTUAS está inmersa en aplicación de la estrategia para la mejora de la eficiencia energética de los edificios y la reducción de emisiones a la atmosfera, es por lo que como medida de control y supervisión del funcionamiento de las instalaciones de climatización ha optado su integración en un sistema de telegestión Centralizado, que permite disponer en tiempo real del estado de las instalaciones, así como realizar programaciones de temperatura, cortes programados, apagado en remoto de los equipos, control de averías, etc.

UNIÓN DE MUTUAS tras un análisis de las tecnologías disponibles en el mercado optó por la utilización de la tecnología de DAIKIN, motivada por su implantación en un importante porcentaje de sus instalaciones permitiendo incorporarlos al sistema de control centralizado con una mínima inversión.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El proyecto de Instalación de climatización y ventilación adjunto, donde se especifican las características de los equipos, está basado en la utilización de equipos DAIKIN e incorpora el sistema de control capaz de integrarse en el sistema de telegestión centralizado ya disponible en UNIÓN DE MUTUAS.

Se aceptará cualquier otra propuesta con tecnología diferente a la recogida en proyecto siempre que se justifique claramente que presta las mismas funcionalidades y calidades al sistema DAIKIN o superiores y sea totalmente compatible con él. En caso de no justificarse técnicamente todo lo anterior, no se podrán admitir estos equipos, por lo que la oferta quedará automáticamente rechazada.

8.- DESARROLLO O EJECUCIÓN DE LA OBRA

Las obras objeto de la presente licitación se llevarán a cabo con sujeción a la documentación técnica, a la legislación (estatal, autonómica y municipal) aplicable, a las normas de la buena práctica constructiva y a las instrucciones de los responsables técnicos de UNIÓN DE MUTUAS.

Las entidades adjudicatarias de los lotes I y II se ajustarán a las disposiciones municipales e instrucciones de UNIÓN DE MUTUAS, respecto a la entrada y salida de vehículos en la obra, vertederos, espacios para acopio y preparación de materiales, siendo responsable de los daños que pudieran ocasionar sus operarios tanto en la urbanización interior como exterior al recinto y zonas colindantes a la obra tanto de carácter público como privadas.

Será de obligación de la entidad adjudicataria indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución del contrato.

Los criterios básicos de desarrollo de las obras y suministro de equipos serán los siguientes:

- Además de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y documentación técnica, la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación deberá ajustarse también a los condicionantes fijados en las licencias municipales, no pudiendo realizarse modificaciones sin la aprobación previa por parte de la UNIÓN DE MUTUAS.
- El desarrollo se deberá realizar con estricta sujeción al programa de trabajo aprobado, a elaborar por la entidad adjudicataria, y que formará parte de la documentación a aportar por éste.

9.- PLANIFICACIÓN PREVIA, PROGRAMA DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

Previo a la ejecución de los trabajos, la entidad adjudicataria del lote I deberá presentar el programa de trabajo definitivo indicando los plazos de ejecución adaptados a los periodos señalados, el cual deberá aprobarse por el equipo técnico de UNIÓN DE MUTUAS.

Una vez aprobado el programa de trabajo por UNIÓN DE MUTUAS, el cumplimiento de plazos será vinculante y sometido al régimen de penalizaciones fijado.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La ejecución de la obra se llevará a cabo con el centro de UNIÓN DE MUTUAS en funcionamiento, por lo que la entidad adjudicataria deberá organizarlos con la responsable del centro y el equipo técnico de UNIÓN DE MUTUAS para evitar molestias al desarrollo de la actividad, concediendo preferencia a la misma sobre la ejecución de la obra.

La ejecución de los trabajos se deberá realizar en horario de apertura del centro, siendo de forma habitual de lunes a viernes de 8,00 a 20,00 h.

Los trabajos que conlleven el bloqueo del acceso al centro, se realizaran preferentemente en horario de tarde o fin de semana.

Los trabajos que ocasionen mayores molestias de ruido y escombros deberán programarse en horario de menor actividad del centro (por las tardes a partir de las 15,00 h).

El acopio de materiales se realizará según la disponibilidad de espacio. La zona de acopio de materiales se mantendrá en estado adecuado de orden, fuera de zonas de paso y con el material necesario para la realización de los trabajos programados. Los escombros generados durante los trabajos se retirarán de forma habitual evitando acumulaciones en las zonas de trabajo.

10.- ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Una vez conocida y debidamente estudiada la documentación técnica por la entidad partícipe, ésta se hace responsable de la ejecución de los trabajos definidos en la misma.

En el supuesto de que en el estudio de la documentación, la entidad partícipe detectara discrepancias entre alguno de los documentos que los componen, a la hora de la presentación de la oferta económica prevalecerá lo estipulado en las mediciones sobre lo indicado en la memoria. Este criterio sólo se refiere al momento de ofertar, de tal modo que, durante la ejecución de las obras, en caso de discrepancia entre documentos, se informará a los responsables técnicos, se valorará conjuntamente y se aprobará la solución a adoptar por los responsables.

11.- DIRECCIÓN DE LA OBRA

La Dirección de la obra se ajustará a lo establecido en esta materia por la Ley de Ordenación de la Edificación y el Código Técnico de la Edificación, así como en el resto de normativa de aplicación al respecto recayendo, en último término, la labor de dirección en la figura de un técnico competente.

Las entidades adjudicatarias estarán obligadas a ejecutar las instrucciones que le sean marcadas por los responsables técnicos en las condiciones señaladas por la normativa vigente, así como aquella que se pudiera promulgar, durante el período de ejecución de la obra y que afectara al objeto del contrato.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

12.- COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO

En el plazo que se señale en el documento de formalización del contrato y, en todo caso, dentro del plazo de CINCO (5) DIAS NATURALES desde la fecha de formalización de éste, la dirección facultativa de la obra procederá, en presencia de la entidad adjudicataria, a la comprobación del replanteo en el que intervendrán la entidad adjudicataria o su representante legal, extendiéndose el acta de replanteo que deberá ser firmada por todos los intervinientes.

El adjudicatario deberá proveer lo necesario para proceder a la comprobación del replanteo de las obras.

A tal efecto, dispondrá:

- Medios humanos y técnicos que permitan comprobar la coincidencia geométrica de las definiciones contenidas en la memoria con la realidad, con la precisión suficiente que permita a la dirección facultativa autorizar el inicio de las obras.
- Fotografías en cantidad y calidad suficientes que permitan la comprobación y descripción del estado de la zona sobre la que se realizarán los trabajos.
- Documento de gestión preventiva elaborado por la entidad adjudicataria, con el informe favorable del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de las obras.

Si el resultado de la comprobación pone de manifiesto, a juicio del director de la obra y sin reserva por parte de la entidad adjudicataria, la viabilidad del proyecto, se dará la autorización para el inicio de las obras de reforma del centro.

En todo caso, el inicio efectivo de la ejecución de las obras tendrá lugar de acuerdo a la planificación presentada por la entidad adjudicataria. Se admitirán variaciones siempre que estén comprendidas en los meses establecidos para su ejecución según este pliego. Superado este límite sin que la entidad adjudicataria haya iniciado las obras, UNIÓN DE MUTUAS podrá resolver el contrato o, en su caso, aplicar las penalizaciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el supuesto de que la entidad adjudicataria, sin formular reservas sobre la viabilidad del proyecto, hubiera efectuado otras observaciones que pudieran afectar a la ejecución de la obra, la dirección facultativa, consideradas tales observaciones, decidirá iniciar o suspender el comienzo de la misma, justificándolo en la propia acta. La autorización de inicio constará explícitamente en la misma, quedando notificados por el hecho de suscribirla.

El acta de comprobación del replanteo constituirá parte integrante del contrato a los efectos de su exigibilidad.

13.- SEGUIMIENTO DE LA OBRA

El seguimiento de las obras objeto de la presente licitación se realizará a través de las acciones y mecanismos que se exponen a continuación, sin que los mismos tengan carácter restrictivo, pudiendo UNIÓN DE MUTUAS establecer cuantas medidas considere oportunas y necesarias para el correcto seguimiento de las obras.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

A petición de UNIÓN DE MUTUAS, podrán celebrarse reuniones de seguimiento de las obras a las que deberán asistir el jefe y responsable de obra.

Cualquier decisión que suponga cambios de programa, modificaciones del presupuesto o plazo de ejecución de la obra deberá ser solicitada por la entidad adjudicataria, y se entregará al responsable técnico, para posterior valoración y, en su caso, aprobación o desestimación. La realización de cualquier cambio, modificación, etc., sin conocimiento o consentimiento expreso por UNIÓN DE MUTUAS, supondrá incumplimiento grave, que podrá dar lugar a la resolución del contrato e indemnización de daños y perjuicios.

La entidad adjudicataria nombrará al equipo encargado de ejecutar los trabajos, debiendo someterlo a la aprobación de los responsables técnicos, con carácter previo al comienzo efectivo de las obras. Todo el personal que intervenga en la ejecución de las obras se considerará a todos los efectos como dependiente de la entidad adjudicataria.

Los medios humanos puestos a disposición por la entidad adjudicataria serán suficientes para llevar a buen término las obras objeto de licitación.

El organigrama del equipo técnico designado por la entidad adjudicataria para la ejecución de la obra objeto de licitación, se adjuntará al contrato y en él constarán de forma clara la jerarquía y las competencias que conciernen a cada uno de los responsables. En todo caso, en el organigrama se especificarán los datos de cada responsable (nombre y apellidos, titulación, medio de contacto).

Los responsables técnicos se reservan la facultad de exigir a la entidad adjudicataria la sustitución de cualquiera de las personas que integran el equipo técnico de ejecución de la obra, lo cual éste deberá realizar en un plazo no superior a CINCO DÍAS (5) desde la fecha de comunicación al respecto.

Toda anotación efectuada en el libro de incidencias será notificada, por el coordinador correspondiente, a la entidad adjudicataria afectada y a los representantes de los trabajadores de éste, así como a la dirección facultativa y a UNIÓN DE MUTUAS.

La entidad adjudicataria presentará de forma periódica, según indiquen los responsables técnicos, los partes de obra que permitan controlar el personal diario en obra, los trabajos diarios en ejecución, los materiales que se acopian, así como cualquier documentación que permita valorar la marcha de la obra.

Igualmente, la entidad adjudicataria entregará documentación de forma periódica de todos los pedidos y de los materiales que se acopien adjuntando certificado de calidad de los mismos y documentación que solicite los responsables técnicos.

14.- PLAN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

La ejecución de las obras deberá efectuarse con estricta sujeción al programa facilitado. Toda modificación del plan de ejecución de la obra deberá ser aprobada por los responsables técnicos de UNIÓN DE MUTUAS.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Cualquier variación se reflejará en el plan y se entregará una copia a los responsables técnicos para el oportuno seguimiento.

15.- DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA DE LA OBRA

Las entidades adjudicatarias de los lotes I y II están obligadas al cumplimiento de las disposiciones que en materia de seguridad e higiene en el trabajo sean de aplicación, en relación a las obras objeto de la presente licitación, siendo responsable directo de la estricta observancia de las mismas.

En el momento de formalización del contrato, las entidades adjudicatarias de los lotes I y II deberán redactar y entregar al coordinador de Seguridad y Salud adjudicatario del lote III, el Documento de Gestión Preventiva (DGP) relativo a los trabajos adjudicados. El coordinador de Seguridad y Salud deberá validar el documento, siendo de obligado cumplimiento para la entidad adjudicataria cuantas modificaciones sean sugeridas por el coordinador de Seguridad y Salud.

Una vez aprobado por el coordinador de Seguridad y Salud el DGP, la entidad adjudicataria lo presentará ante la autoridad laboral competente y formalizará la apertura de centro de trabajo y libro de subcontratación (si procede)

El DGP aprobado deberá ser presentado a UNIÓN DE MUTUAS, en un plazo máximo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, previos al inicio efectivo de las obras. La inobservancia por parte de la entidad adjudicataria de las indicaciones del coordinador de Seguridad y Salud en esta materia podrá suponer la resolución del contrato por parte de UNIÓN DE MUTUAS.

El DGP podrá ser modificado por la entidad adjudicataria en función del proceso de ejecución de la obra, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra requiriéndose siempre la aprobación expresa del coordinador de seguridad y salud, con el conocimiento de UNIÓN DE MUTUAS.

16.- DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

En el momento de formalización del contrato, las entidades adjudicatarias de los lotes I y II un documento en el que describa la gestión de residuos relativo a los trabajos contratados.

A la finalización de los trabajos se hará entrega, a UNIÓN DE MUTUAS, de los certificados de retirada a gestor autorizado y la documentación que corresponda.

17.- PRESTACIONES EXIGIBLES A LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

Las prestaciones y gastos complementarios enumerados en el presente apartado correrán a cargo de las entidades adjudicatarias de los lotes I y II y se considerarán incluidos, a todos los efectos, en el importe de objeto de licitación, no pudiendo generar, por tanto, coste añadido para UNIÓN DE MUTUAS.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

- **Identificación de persona de contacto:** la entidad adjudicataria notificará en un plazo máximo de DOS DÍAS HÁBILES (2) desde la notificación de la adjudicación definitiva de las obras, la persona o personas que actuarán como enlace o contacto entre éste y UNIÓN DE MUTUAS, identificando nombre, apellidos, domicilio, teléfono y email.
- **Señalización en obra:** la entidad adjudicataria está obligada a instalar a su costa, las señales precisar para indicar el acceso a la obra, la circulación en la zona que ocupan los trabajos, y los puntos de posible peligro debido a la marcha de aquellos, tanto en dicha zona como en sus lindes e inmediaciones.
- **Permisos de obra:** Serán a cuenta y cargo de la entidad adjudicataria los permisos de ocupación de la vía pública, tratamiento de residuos de construcción/demolición (si fueran necesarios) y, en general, todos aquellos permisos, licencias con sus tasas y solicitudes administrativas o de servicios que sean necesarios para la ejecución de la obra, a excepción de la licencia municipal de obras e ICIO, que serán a cargo de UNIÓN DE MUTUAS.
- **Maquinaria:** las entidades adjudicatarias quedan obligadas a aportar a las obras el equipo de maquinaria y medios auxiliares que sean necesarios o precisos para la buena ejecución de aquellas.

La maquinaria, equipos especiales y herramientas estarán en perfecto estado de utilización, pudiendo rechazar los Responsables Técnicos, cualquiera de éstas, si a su juicio, no cumplen los requisitos de funcionamiento y seguridad para el uso al que se las destina.

- **Limpieza de la obra:** Durante la ejecución de la obra, la entidad adjudicataria mantendrá en la misma el máximo de limpieza posible, y en todo caso aquellas que según UNIÓN DE MUTUAS, resulten indispensables para el mantenimiento de las condiciones de seguridad y salud, y la normalidad de la convivencia con el resto de las personas que ocupan el resto del inmueble donde se realiza la obra.

Una vez concluida la obra, la entidad adjudicataria efectuará, bien con medios propios o ajenos, la limpieza de obra, de tal modo que permita su uso inmediato por UNIÓN DE MUTUAS.

- **Documentación final de obra:** las entidades adjudicatarias deberán entregar, a la finalización de los trabajos y como requisito previo a la firma del acta de recepción global, la documentación exigible por la ley en formato electrónico, así como planos as built en formato DXF, con identificación de la totalidad de las instalaciones.

Independiente de lo anterior, será a cuenta de la entidad adjudicataria cualquier otra prestación que se contemple en la normativa al respecto y en la que se determine su responsabilidad.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

18.- GARANTIA DE INSTALACIÓN Y EQUIPOS

Todos los trabajos y los materiales y equipos suministrados por la entidad adjudicataria tendrán un periodo de garantía de acuerdo con la legislación vigente a contar desde la fecha de su instalación, sin perjuicio de una ampliación de los plazos de aquellas si así fuera ofertado por la adjudicataria.

Durante este plazo, el adjudicatario responderá de todo defecto de fabricación o desperfecto del material suministrado o instalado. La garantía se entiende total, afectando a todos los gastos que pudiera ocasionar la reparación, material, mano de obra, desplazamiento, así como cualquier tipo de ayuda.

Si se detectase la existencia de vicios o defectos en la maquinaria suministrada o en su instalación, UNIÓN DE MUTUAS podrá reclamar a la entidad adjudicataria la reposición de las que resulten inadecuadas, la reparación de las mismas o la subsanación de los defectos de la instalación. En este caso, con carácter general, se dará un plazo no superior a siete días para la subsanación del problema.

Aquellas averías que se produzcan a causa de una mala ejecución de la instalación serán reparadas o sustituidos materiales y/o equipos por la empresa adjudicataria sin coste alguno para UNIÓN DE MUTUAS.

19.- ROTURA Y REPOSICIÓN

Los trabajos de reparación de roturas y reposición de suministros deberán realizarse a cargo de la entidad adjudicataria sin opción a repercutir contra UNIÓN DE MUTUAS.

Las roturas y reposiciones se consideran incluidas en las partidas correspondientes del presupuesto y, por tanto, serán por cuenta de la entidad adjudicataria, no pudiendo repercutir a UNIÓN DE MUTUAS, responsabilidad alguna por los daños que afecten tanto a los servicios propios como ajenos de UNIÓN DE MUTUAS.

Será igualmente de cargo de la entidad adjudicataria la reposición, reparación, restitución, etc., de cualquier elemento que como consecuencia de la ejecución de las obras, haya resultado dañado, en el inmueble en el que éste se encuentra ubicado, en la zona de acceso público a la misma.

20.- MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS Y MATERIALES

Todos los materiales, equipos y elementos objeto del presente contrato, deberán ser reconocidos y aprobados por los responsables técnicos antes de su empleo o montaje en obra.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los materiales aprobados se conservarán en la obra como elementos de comprobación. Los responsables técnicos ordenarán retirar de la obra, aún después de colocados, aquellos materiales o unidades de obras que aun siendo de la calidad descrita y aprobada, presenten deficiencias o diferencias de formas o de medidas, incluso no percibidas en el primer reconocimiento. De igual forma los responsables técnicos revisarán la correcta colocación de los materiales/equipos de acuerdo con las buenas prácticas constructivas y normativa al respecto.

La entidad adjudicataria deberá mantener los materiales/equipos existentes en obra debidamente almacenados, siendo el único responsable de las faltas o deterioros que pudieran producirse en ésta, hasta el momento de la recepción provisional de la obra por parte de UNIÓN DE MUTUAS.

Las calidades de la obra y los materiales/equipos utilizados deberán ser, como mínimo, los especificados en la documentación técnica, que sirve de base para la oferta de la entidad adjudicataria, el cual no podrá introducir cambios en los materiales/equipos sin previa aprobación escrita de los responsables técnicos.

En caso de ser necesaria la sustitución de un tipo de material/equipo por otro equivalente, a causa de dificultades en el mercado, la entidad adjudicataria deberá justificarlo de forma suficiente y por escrito a los responsables técnicos, con notificación del fabricante que indique la imposibilidad de suministro dentro de plazo.

La notificación del cambio del material/equipo deberá efectuarse con la antelación suficiente para no incurrir en demoras en la planificación inicial de duración de la obra, y ser expresamente aprobado por UNIÓN DE MUTUAS.

En ningún caso, la sustitución puede dar lugar a un incremento de los precios contratados, pero sí a los posibles descuentos que el cambio conlleve.

21.- TERMINACIÓN DE LA OBRA

- AVISO DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

La entidad adjudicataria deberá realizar el aviso previo de terminación de la obra e instalación, con una antelación de TRES DÍAS HÁBILES (3), con la finalidad de tramitar la recepción.

- RECEPCIÓN DE LA OBRA Y PLAZO DE GARANTÍA

Finalizada la obra e instalación, ejecutada conforme la documentación técnica, la misma será recibida provisionalmente por UNIÓN DE MUTUAS, y por los responsables técnicos, elaborándose un acta de recepción provisional.

En el acto de recepción de la obra, que tendrá lugar el mismo día en que se cumpla el plazo de ejecución, en los términos marcados en el presente pliego, o bien, el establecido al efecto en el contrato, UNIÓN DE MUTUAS y los responsables técnicos llevarán a cabo cuantas pruebas y comprobaciones consideren necesarias.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Si la recepción se realizase favorablemente, se extenderá acta de recepción provisional, procediéndose a la liquidación de las cantidades que hubiese pendientes hasta completar el precio total de la obra e instalación, deducidas las posibles penalizaciones que hubiesen sido aplicadas.

No obstante, para realizar esta liquidación será necesario que la entidad adjudicataria haya entregado a UNIÓN DE MUTUAS, la siguiente documentación:

- Certificado final de obra de instalación térmica en edificio, por parte del instalador autorizado.
- Certificado de verificación y pruebas de instalación térmica.
- Certificados de materiales utilizados según CTE y RITE.
- Relación de materiales y equipos realmente instalados en los que se indiquen las características técnicas y de funcionamiento, junto con la correspondiente documentación de origen y garantías.
- Documentación relativa a los equipos e instalaciones (manual de instrucciones, manual de uso, manual de mantenimiento, marcado CE, certificados de garantías, etc.)
- Relación de empresas subcontratistas que han intervenido en obra, con datos para su localización.
- Planos de detalle (as-built) de las Instalaciones de Climatización, Ventilación, conductos, esquemas frigoríficos, en formato DXF.
- Documentación de gestión de residuos y retirada de gases refrigerantes. Certificados de las empresas gestoras como que estos residuos han sido gestionados.

La documentación se entregará preferiblemente en formato digital para facilitar su archivo.

La no entrega de los permisos y resto de documentación necesaria para efectuar la liquidación implica que la obra no está terminada, con las consiguientes penalidades por demora que pudieran derivarse.

Si el resultado de la inspección realizada por UNIÓN DE MUTUAS y los responsables técnicos fuese favorable con reservas, se levantará la oportuna acta de recepción provisional del centro en la que se dejará constancia de todas y cada una de las incidencias detectadas, fijándose un plazo concreto para la subsanación de las mismas.

Transcurrido el plazo para la subsanación de las incidencias detectadas se verificará la ejecución de los trabajos, levantándose un acta de recepción definitiva.

El acta de recepción provisional, sea favorable o favorable con reservas, marca el comienzo del período de garantía de la obra a realizar y comprende la reparación de cuantos defectos de ejecución se comprueben por los responsables técnicos, en la recepción provisional y aquellos que aparezcan dentro del plazo de garantía.

UNIÓN DE MUTUAS, podrá contratar con terceros, con cargo al depósito anteriormente señalado, las reparaciones que considere procedentes cuando, a su juicio, la entidad adjudicataria no subsane los defectos o desperfectos con la debida rapidez y eficacia y, en todo caso, conforme a la documentación técnica.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

22.- NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

Además de la normativa general de aplicación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el presente pliego de prescripciones técnicas particulares, y la memoria técnica, la ejecución del contrato se encuentra sujeta al cumplimiento de la normativa y legislación vigente en todo momento, respecto a materia técnico industrial y de obras de la construcción, que le sean de aplicación durante toda la ejecución del contrato.

23.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las empresas que desarrollen el servicio o empresas subcontratadas, deberán ajustarse a lo establecido en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, incluida la coordinación de actividades empresariales, con el objetivo de establecer aquellas pautas que se consideren necesarias para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

Será responsabilidad de la entidad adjudicataria la observación, por parte de su personal, de la normativa en materia de seguridad y salud, entre la que se encuentra:

- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen Disposiciones Mínimas de Seguridad y de Salud en las Obras de Construcción
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre Disposiciones Mínimas para la Protección de la Salud y Seguridad de los Trabajadores Frente al Riesgo Eléctrico.

Si la entidad adjudicataria detecta una situación de riesgo, no contemplada anteriormente, deberá informar de la misma y no realizar ninguna actuación en esa zona sin autorización expresa de UNIÓN DE MUTUAS.

La empresa adjudicataria deberá dotar al personal de todos los equipos de protección individual necesarios para la ejecución de los trabajos contratados. Así mismo deberá establecer las protecciones colectivas necesarias y la señalización correspondiente en la ejecución de los servicios y trabajos que así lo requieran.

Todos los equipos y herramientas de la empresa adjudicataria estarán homologados y en perfecto estado de uso, y con las revisiones al día. Dispondrán de los manuales de utilización y deberán ajustarse a la normativa vigente en esta materia.

La empresa adjudicataria dispondrá de recurso preventivo para aquellos trabajos en los que sea obligatorio o en los casos que UNIÓN DE MUTUAS así lo disponga. Este recurso preventivo será a coste cero y estará presente durante la ejecución de los trabajos.

EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Una vez adjudicado el contrato, la empresa adjudicataria firmará la declaración responsable de “Acreditación del cumplimiento de las exigencias contempladas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales” y la “Carta de solicitud de información sobre PRL a contratas”, y lo entregará a UNIÓN DE MUTUAS junto con la documentación requerida en dicha carta.

La siguiente documentación será requerida a la empresa para poder realizar trabajos en los centros de UNIÓN DE MUTUAS:

- Evaluación de los puestos de trabajo y planificación de las medidas preventivas derivadas de dicha evaluación.
- Formación e información a los trabajadores en materia de prevención, en relación a la actividad que realizan, y adiestramiento en el uso de la maquinaria y de los productos químicos que se utilicen en el desempeño de su tarea, si procede.
- Dotación de equipos de protección individual (EPI) a los trabajadores, si procede.
- Realización de la vigilancia de la salud y disposición de la aptitud médica de los trabajadores para el puesto de trabajo, que incluya los protocolos correspondientes (trabajos en altura, etc.).

Para casos extraordinarios, en los que se prevé que los trabajos conlleven un nivel muy elevado de peligrosidad o bien se trate de trabajos singulares, se tratará de forma individual y podrá ser requerida nueva documentación específica (protocolo de actuación, medios a utilizar, formación específica, permisos de trabajo para espacios confinados, etc.) que deberá ser revisada antes del inicio de los trabajos por UNIÓN DE MUTUAS.

24.- VISITA DE INSTALACIONES

Durante la confección de la oferta correspondiente, las empresas partícipes podrán visitar las instalaciones de UNIÓN DE MUTUAS objeto de contrato con el fin de presentar una oferta completa.

Para realizar dicha visita se deberá SOLICITAR autorización previa vía correo electrónico a la dirección contratacion@uniondemutuas.es. Sin dicha solicitud no será posible la realización de la visita.

En el correo se indicarán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de la persona que asistirá.
- Nombre y CIF de la empresa a quien, en su caso, representa la persona que asiste.

El plazo máximo para solicitar la visita será de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES desde la publicación de la licitación.

Una vez recibida la solicitud, será UNIÓN DE MUTUAS quien autorice e indique la fecha y hora de la visita.



EXPEDIENTE 74 / 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N° 267 DE VILA-REAL, ASI COMO LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Juan Francisco Monferrer Morellá
Órgano de Contratación – Dirección Gerencia



MEMORIA TÉCNICA

**INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN Y
COLOCACIÓN DE SUELO TÉCNICO EN LA SALA DE
REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UNIÓN DE MUTUAS,
MCSS Nº 267, DE VILA-REAL**

Agosto 2024

SITUACION: C/ Ermita nº 269, 12540 Vila-real (Castellón)

INDICE

1	MEMORIA.....	4
1.1	ANTECEDENTES Y OBJETO.....	4
1.2	DATOS IDENTIFICATIVOS	5
1.2.1	Datos del titular	5
1.2.2	Datos de la instalación	5
1.3	DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN	5
1.3.1	Uso del edificio.....	5
1.3.2	Horario de funcionamiento.....	5
1.4	MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA	6
1.4.1	Instalación de climatización y ventilación.....	6
1.4.2	Suelo técnico.....	6
1.5	MEMORIA CONSTRUCTIVA	6
1.5.1	Desmontaje de equipo existente	6
1.5.2	Instalación de climatización	6
1.5.3	Instalación de ventilación	7
1.5.4	Sustitución de falso techo.....	8
1.5.5	Suministro y colocación de suelo técnico.	8
1.6	PRESUPUESTO	8
1.6.1	Instalación de climatización y ventilación.....	8
1.6.2	Suelo técnico.....	8
1.7	PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN.....	9
1.8	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	9
1.8.1	Preparación y planificación de la actuación.....	9
1.8.2	Durante la realización de los trabajos.....	10
1.8.3	A la finalización de los trabajos.....	10
1.9	DOCUMENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	11
1.9.1	Previo al inicio de los trabajos	11
1.9.2	Condiciones a cumplir durante la ejecución de los trabajos	11
2	PRESUPUESTO INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	
3	PRESUPUESTO SUELO TÉCNICO	
4.	DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	

1. MEMORIA

1 MEMORIA

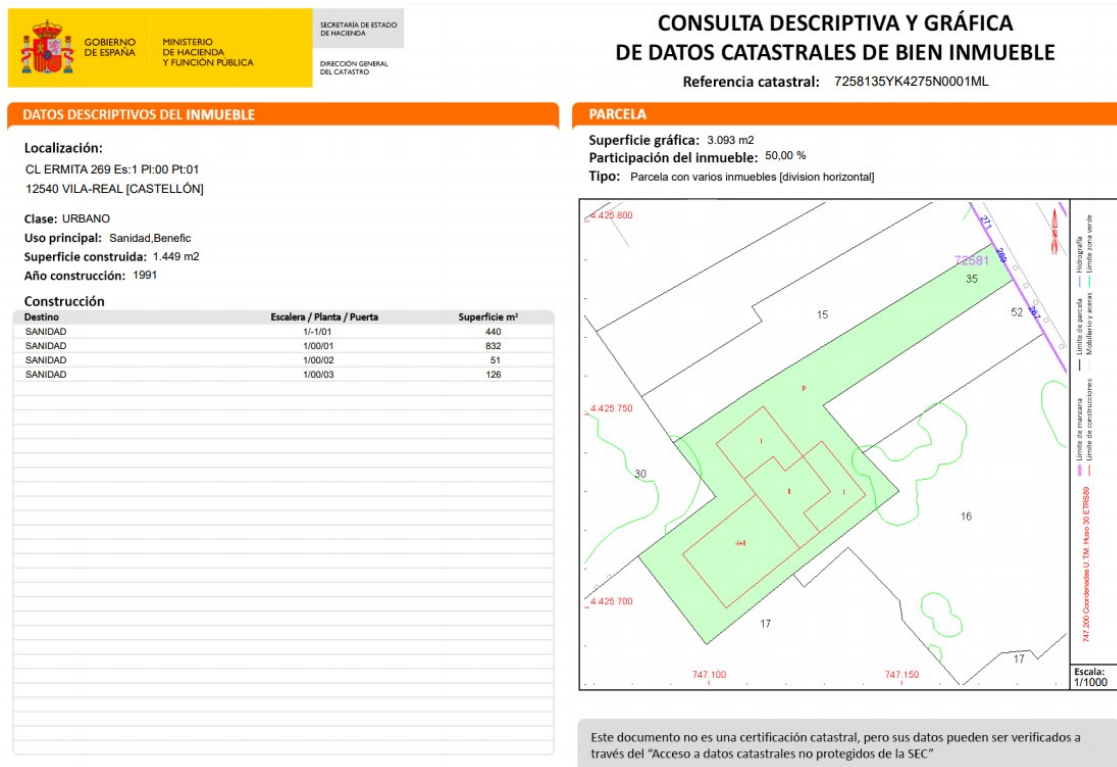
1.1 ANTECEDENTES Y OBJETO

UNIÓN DE MUTUAS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, dispone de un centro destinado a la actividad de centro asistencial y de rehabilitación en la población de Vila-real.

UNIÓN DE MUTUAS, con el fin de ejercer su labor asistencial favorablemente, conservando en condiciones óptimas sus instalaciones, requiere adecuación de instalación de climatización y ventilación y colocación de suelo técnico en la sala de rehabilitación en el centro asistencial de Unión de Mutuas en Vila-real (Castellón).

El centro ocupa la siguiente referencia catastral:

Descripción	Referencia catastral
Edificio	7258135YK4275N0001ML



Este documento tiene por objeto la descripción, diseño y valoración de las obras de instalación de climatización y ventilación y colocación de suelo técnico en la sala de rehabilitación con el fin de garantizar el correcto funcionamiento, así como asegurar la correcta ventilación, siendo capaz de generar un confort adecuado del personal y los pacientes usuarios de la sala.

Se redacta el presente documento por el personal técnico de Gestión de Edificios e Instalaciones de Unión de Mutuas formado por:

- Olalla Viñals González. Ingeniera Industrial.
- Francisco Navarro Alejandro. Arquitecto Técnico.

1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS

1.2.1 Datos del titular

- Razón social: UNIÓN DE MÚTUAS MCSS Nº 267
- NIF: G-12.272.290
- Domicilio: Avenida Lidón nº 69 - 12004 Castellón de la Plana (Castellón)
- Teléfono/fax: 964 238 111 / 962 510 154
- Correo electrónico: gestiondeedificios@uniondemutuas.es

1.2.2 Datos de la instalación

- Actividad: Centro asistencial Unión Mutuas
- Vía pública: C/Ermita, 269
- Población: Vila-real (Castellón)
- Código postal: 12540

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

1.3.1 Uso del edificio

Se trata de un edificio independiente de planta sótano, baja y primera que se dedica a la actividad de centro asistencial, administrativo y de rehabilitación, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, BOE de 12 de Diciembre de 1995).

Ocupa una superficie construida, según datos catastrales, de 1.449 m². La distribución y usos del edificio, de forma genérica, son los siguientes:

- Recepción
- Sala de espera
- Consultas médicas
- Sala de Curas
- Sala de Rehabilitación
- Sala RX
- Despachos administrativos
- Sala de formación
- Sala de juntas
- Aseos y vestuarios
- Salas técnicas

1.3.2 Horario de funcionamiento

El horario de funcionamiento del centro es de lunes a viernes de 8:00 a 21:30h ininterrumpidamente.

1.4 MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA

Se trata de **una obra menor** en la que el objetivo principal es la adecuación de instalación de climatización y ventilación y colocación de suelo técnico en la sala de rehabilitación.

Las intervenciones a realizar son:

1.4.1 Instalación de climatización y ventilación.

1. DESMONTAJE de los equipos de climatización existentes.
2. INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN. Montaje e instalación de dos cassettes marca Daikin modelo ACAS71AB de 6,8kW y una máquina de conductos propiedad de Unión de Mutuas marca Daikin modelo ADEAS71A de 6,8kW, ambas con gas R32 y con sistema inverter
3. INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Montaje e instalación de una unidad de ventilación con sistema de recuperación entálpica marca Mundoclimate Mureco-classic H 800 con un caudal de aire de 1000m³/h. para la renovación del aire.
4. Sustitución de falso techo en zona de rehabilitación

1.4.2 Suelo técnico

5. Suministro e instalación de suelo técnico en sala de rehabilitación.

1.5 MEMORIA CONSTRUCTIVA

1.5.1 DESMONTAJE de equipo existente

Trabajos de desmontaje de Cassette existente en sala de RHB y ud aerotermia piscina, incluida la línea de interconexión, alimentación eléctrica y unidad exterior.

1.5.2 INSTALACIÓN de climatización

Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado en zona central y zona de boxes, sistema aire-aire split 1x1, bomba de calor, gama Sky Air, serie Active, modelo ACAS71AB "DAIKIN", potencia frigorífica nominal 6,8 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo en el interior 19°C, temperatura de bulbo seco en el exterior 35°C), potencia calorífica nominal 7,5 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 20°C, temperatura de bulbo seco en el exterior 7°C, temperatura de bulbo húmedo en el exterior 6°C), diámetro de conexión de la tubería de líquido 3/8", diámetro de conexión de la tubería de gas 5/8", alimentación monofásica (230V/50Hz), SEER 5,87 (clase A+), SCOP 4 (clase A+), consumo de energía anual estacional en refrigeración 405 kWh, consumo de energía anual estacional en calefacción 1575 kWh, formado por una unidad interior de cassette Round Flow (de flujo circular) FCAG71B, con, caudal de aire en refrigeración a velocidad alta/media/baja: 15/12,1/9,1 m³/min, caudal de aire en calefacción a velocidad alta/media/baja: 15/12,1/9,1 m³/min, dimensiones 204x840x840 mm, adaptable a altura de falso techo reducida, peso 21 kg, presión sonora en refrigeración a velocidad alta/media/baja: 35/31/28 dBA, presión sonora en calefacción a velocidad alta/media/baja: 33/31/28 dBA, potencia sonora 51 dBA, con panel decorativo de color blanco BYCQ140E, dimensiones 50x950x950 mm, orientación vertical automática (distribución radial uniforme del aire en 360°), señal de limpieza de filtro, filtro de aire de succión, y bomba de drenaje, juego de controlador remoto inalámbrico formado por receptor y mando por infrarrojos BRC7FA532F, con función marcha/paro, cambio de modo de funcionamiento, ajuste de la temperatura de consigna, selección de la velocidad del ventilador, visualización de señal en el receptor, reseteo de filtro sucio en el mando y cambio de orientación de las lamapas, y una unidad exterior RZASG71MV1, caudal de aire en refrigeración 56 m³/min, caudal de aire en calefacción 50 m³/min, gas refrigerante R-32, compresor swing, dimensiones 770x900x320 mm, peso 60 kg, presión sonora en refrigeración 46 dBA, presión sonora en calefacción 47 dBA, potencia

sonora 65 dBA, longitud máxima de tubería 50 m, diferencia máxima de altura entre la unidad exterior y la unidad interior 30 m.

Instalación de Equipo de aire acondicionado EXISTENTE en zona cardio, sistema aire- aire split 1x1, bomba de calor, gama Sky Air, serie Active, modelo ADEAS71A "DAIKIN", potencia frigorífica nominal 6,8 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo en el interior 19°C, temperatura de bulbo seco en el exterior 35°C), potencia calorífica nominal 7,5 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 20°C temperatura de bulbo seco en el exterior 7°C, temperatura de bulbo húmedo en el exterior 6°C), diámetro de conexión de la tubería de líquido 3/8", diámetro de conexión de la tubería de gas 5/8", monofásica (230V/50Hz), SEER 5,35 (clase A), SCOP 3,8 (clase A), consumo de energía anual estacional en refrigeración 430 kWh, consumo de energía anual estacional en calefacción 1657 kWh, formado por una unidad interior de techo con distribución por conducto rectangular ADEA71A, con, caudal de aire en refrigeración a velocidad alta/baja: 18/12,5 m³/min, caudal de aire en calefacción a velocidad alta/baja: 18/12,5 m³/min, presión disponible a velocidad nominal/alta: 30/150 Pa, dimensiones 245x1000x800 mm, peso 35 kg, presión sonora en refrigeración a velocidad alta/baja: 30/25 dBA, presión sonora en calefacción a velocidad alta/baja: 31/25 dBA, potencia sonora 56 dBA, control remoto BRC1E53A, con programación semanal, función marcha/paro, cambio de modo de funcionamiento, ajuste de la temperatura de consigna, selección de la velocidad del ventilador, visualización de señal en el receptor, reseteo de filtro sucio en el mando y sonda de temperatura ambiente, y una unidad exterior ARXM71R, caudal de aire en refrigeración 46,6 m³/min, caudal de aire en calefacción 44,1 m³/min, gas refrigerante R-32, compresor swing, dimensiones 734x954x401 mm, peso 49 kg, presión sonora en refrigeración 52 dBA, presión sonora en calefacción 52 dBA, potencia sonora 65 dBA, longitud máxima de tubería 30 m, diferencia máxima de altura entre la unidad exterior y la unidad interior 20 m. Incluso elementos antivibratorios y soportes de pared para apoyo de la unidad exterior y elementos para suspensión del techo para la unidad interior.

Totalmente instalado, verificado, ensayado, conexionado, probado, certificado, puesto en marcha y funcionando.

1.5.3 INSTALACIÓN de ventilación

Suministro e instalación de recuperador marca Mundoclimate Mureco-classic H 800 o equivalente aprobado por la D.F con un caudal máximo de 1.000 m³/h con las siguientes características:

- Longitud 1200 mm
- Anchura 1200 mm
- Altura 430 mm
- Peso 91 Kgr
- Sonda de CO2 incluida

Este Equipo cumple con la directiva Ecodesign 1253/2014 respecto a las "Unidades de Tratamiento de Aire".

Unidad de tratamiento de aire cumple con la ERP 2018 con una recuperador de flujos cruzados con una eficiencia del 86,43% en condiciones secas según la normativa, con filtros F8 en la entrada de aire limpio y F6 en la entrada del aire de retorno, eficiencia media de acuerdo con EN 779:2012. Ventiladores Plug Fan motores EC Consumo específico de energía SPF inferior al límite indicado en la directiva.

Ventiladores Plug-fan dotados de motor EC con protección electrónica integrada IP-54.

By-pass motorizado integrado.

Control BASIC y Presostato de filtros sucios de serie

Filtración con hasta 2 etapas en impulsión y 2 etapas en retorno.

Perfilería de aluminio extrusionado con esquinas de poliamida y panel sandwich con aislamiento de 25 mm. de gran resistencia contra la corrosión y contra rayos UVA.

Bandeja de recogidos de condensados en acero Inoxidable Panel Sándwich lacado e interior galvanizado, con aislamiento interior de 25 mm de lana de roca.

Sistema de control integrado básico

Control con seccionador y electrónico integrada e incorporada para velocidad del ventilador (Manual o sensor de calidad del aire o con sensor de presión, control de temperatura, gestión del Free-cooling, control de filtros, presostatos de presión, protocolo Modbus. Sonda de CO2 incluida.

Totalmente instalado, verificado, ensayado, conexionado, probado, certificado, puesto en marcha y funcionando.

1.5.4 Sustitución de falso techo.

Demolición de falso techo e instalación falso techo registrable suspendido, decorativo, situado a una altura menor de 4 m, constituido por: ESTRUCTURA: perfilería vista, de acero galvanizado, con suela de 24 mm de anchura, comprendiendo perfiles primarios y secundarios, suspendidos del forjado o elemento soporte con varillas y cuelgues; PLACAS: placas de yeso laminado, acabado vinílico, de 600x600x9,5 mm, de superficie lisa. Incluso perfiles angulares, fijaciones para el anclaje de los perfiles y accesorios de montaje.

1.5.5 SUMINISTRO y colocación de suelo técnico.

Suministro y colocación de suelo técnico, marca PAVIGYM, modelo Traffic Clic System Box 91, color CEMENT Light Grey de 914x610x4,5mm, sin junta colocadas con adhesivo de contacto, sobre capa de pasta alisadora, según NTE/RSF-7.

Se planificarán los trabajos previstos teniendo en cuenta que se realizarán con la actividad en funcionamiento en coordinación con la responsable de centro y los técnicos del área de Infraestructuras de Unión de Mutuas.

1.6 PRESUPUESTO

1.6.1 Instalación de climatización y ventilación.

El presupuesto de ejecución material (PEM) asciende a 21.053,13 Euros, siendo el presupuesto base de licitación de 25.053,23 Euros sin IVA, de manera que el presupuesto base de licitación IVA incluido asciende a 30.314,41 Euros.

1.6.2 Suelo técnico

El presupuesto de ejecución material (PEM) asciende a 11.158,66 Euros, siendo el presupuesto base de licitación de 13.278,81 Euros sin IVA, de manera que el presupuesto base de licitación IVA incluido asciende a 16.067,36 Euros.

1.7 PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN

El plazo previsto para la ejecución de la totalidad de los trabajos no será superior a **3 meses**.

Se planificarán los trabajos previstos teniendo en cuenta que se realizarán con la actividad en funcionamiento en coordinación con la responsable de centro y los técnicos del área de Infraestructuras de Unión de Mutuas.

1.8 ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

1.8.1 Preparación y planificación de la actuación

En un plazo máximo de 7 días naturales a partir de la fecha de adjudicación, la empresa adjudicataria proporcionará a los técnicos del área de Infraestructuras de Unión de Mutuas, al menos la siguiente documentación e información:

- Identificación de los trabajadores que accederán el local.
- Documentación relativa en materia de Riesgos Laborales.
- Planificación entrega suministros materiales.
- Propuesta de Inicio de la ejecución.
- Propuesta de organización de las tareas (zonas de acopio, horarios, identificación de trabajos molestos, en altura, etc.).

La ejecución de los trabajos se llevará a cabo con el centro de Unión de Mutuas en funcionamiento, por lo que la entidad adjudicataria deberá organizarlos con el responsable del centro y el equipo técnico de Unión de Mutuas para evitar molestias al desarrollo de la actividad, concediendo preferencia a la misma sobre la ejecución de los trabajos. Los trabajos de instalación y obra que conlleven el bloqueo de accesos, se realizarán preferentemente en horario de tarde a partir de las 15:00 h o fin de semana y coordinado con responsable de centro.

Se evitarán trabajos de ruido y generación o traslado de escombros y materiales en horario de funcionamiento del centro y especialmente en horario de 7,45 h. a 15,00 h.

Se circulará por las zonas definidas necesarias para la ejecución de los trabajos.

Previo a la ejecución de los trabajos se revisarán y concretarán los siguientes aspectos con la empresa que los vaya a ejecutar por parte del responsable de centro con la colaboración del personal técnico del área de Infraestructuras:

LIMPIEZA:

Durante la ejecución de los trabajos, la empresa mantendrá en la misma el máximo de limpieza posible, reduciendo en la medida de lo posible la generación de escombros y polvo durante la ejecución de los trabajos.

Tendrá en cuenta la protección previa del mobiliario, equipos y materiales existentes en la zona de trabajo mediante uso de plásticos protectores, cartones o similar.

Se realizará una recogida de escombros y limpieza general de la zona de trabajo al finalizar cada jornada laboral, de mayor o menor profundidad en función de si a la jornada siguiente se continúan los trabajos o se desarrolla actividad del centro.

ACCESO Y CIRCULACIÓN DEL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LOS TRABAJOS:

Se definirán los accesos del personal al centro así como los horarios para acopio de materiales y retirada de escombros.

Se definirán los recorridos de acceso a la zona de trabajo.

ASEOS PARA USO DEL PERSONAL:

Se definirán los aseos que debe utilizar el personal que vaya a ejecutar los trabajos.

SEÑALIZACIÓN:

El personal técnico del área de Infraestructuras estudiará la necesidad de instalar carteles en el centro para informar a los usuarios de la ejecución de obras en el mismo.

La empresa tendrá en cuenta disponer la siguiente señalización:

- Avisos informativos de la ejecución de trabajos puntuales al personal usuario del centro que pueda verse afectado. Los avisos se colocarán en las zonas de circulación previas al acceso a la zona de trabajo.
- Señalización y/o barreras para evitar acceso de personal ajeno a la zona de trabajo y/o a zonas con riesgo de caída de materiales u objetos.
- Itinerarios alternativos en caso de estar realizando trabajos en zonas de circulación.

La señalización se deberá ir actualizando conforme se vayan realizando los trabajos y se **RETIRARÁ** inmediatamente tras finalizar los mismos y se pueda hacer uso de la zona para desarrollo de la actividad del centro.

ACOPIO DE MATERIALES:

En caso necesario, se definirá una zona para acopio de materiales durante la ejecución de los trabajos y de forma que no interfiera o interfiera mínimamente en el desarrollo de actividad del centro.

En todo momento se mantendrá el adecuado estado de orden y limpieza de la zona, disponiendo vallado y señalización si así se considera necesario.

ESCOMBROS Y RESIDUOS (ACOPIO Y RETIRADA):

Si es posible, se retirarán los escombros generados de los trabajos cada jornada laboral.

En caso necesario, se definirá una zona para acopio de escombros y/o contenedor y se establecerá la frecuencia de la retirada.

La zona se dispondrá, en la medida de lo posible, alejada de zonas de acceso y circulación generales.

En todo momento se mantendrá el adecuado estado de orden y limpieza de la zona, disponiendo vallado y señalización si así se considera necesario.

1.8.2 Durante la realización de los trabajos

Periódicamente durante la ejecución de la obra, se informará al Responsable del centro asistencial y a los técnicos del área de Infraestructuras del estado de todos los trabajos realizados y la planificación de los siguientes.

Esta información será la base para realizar las reuniones necesarias de coordinación de los trabajos, y de resolución de las posibles incidencias que puedan surgir durante la ejecución de los trabajos.

1.8.3 A la finalización de los trabajos

Es imprescindible la entrega de toda la documentación requerida, presentada de forma ordenada y coherente, para dar por finalizados los trabajos y proceder a su recepción y conformidad.

1.9 DOCUMENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.9.1 Previo al inicio de los trabajos

No podrán iniciarse los trabajos hasta la presentación a Unión de Mutuas de la documentación de prevención de riesgos laborales legalmente obligatoria para la ejecución de los trabajos conforme se indica en el manual del proveedor. En función de los trabajos a realizar se deberá presentar:

- Documentación CAE de la empresa y los trabajadores que van a ejecutar los trabajos (contratista, subcontratas y trabajadores autónomos).
- Relación de subcontratas a intervenir indicando nombre, CIF, persona de contacto, teléfono, correo electrónico y tarea a realizar.
- Redactar un Documento de gestión preventiva
- Acta de aprobación firmada por la empresa y coordinador de seguridad y salud
- Tramitar apertura de centro de trabajo y libro de subcontratación

1.9.2 Condiciones a cumplir durante la ejecución de los trabajos

Se revisará el cumplimiento de las condiciones acordadas en la planificación durante la ejecución de los trabajos por el responsable de centro y el personal técnico del área de Infraestructuras en su caso, y especialmente en los aspectos relativos a:

- Limpieza.
- Señalización
- Acopio de materiales
- Escombros y residuos
- Acceso y circulación de personal
- Aseos para uso del personal

Durante los trabajos se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

- **No deben emplearse nunca, métodos de trabajo inseguros ni siquiera en caso de emergencia. No existe trabajo alguno que deba realizarse con prisas que lo conviertan en inseguro.**
- Deben cumplirse en todo momento las condiciones acordadas en la planificación.
- Hay que mantener en todo momento el adecuado orden y limpieza en la zona de trabajo.
- Está prohibido introducir bebidas alcohólicas u otras drogas dentro del recinto del centro de trabajo.
- Los operarios que realicen trabajos que precisen de protecciones individuales (EPIs), deberán hacer uso de las mismas.
- Será responsabilidad de cada empresa interviniente, contratista o subcontratista, verificar, previo a la ejecución de los trabajos, que se han dispuesto las medidas preventivas necesarias para evitar los riesgos de accidente para los trabajos contratados, así como que los trabajadores disponen de los equipos y medios de protección necesarios para la ejecución de los trabajos y la idoneidad de los mismos. En caso de observar riesgo para la seguridad de los trabajadores no se realizará ningún tipo de tarea o trabajo hasta no haber dispuesto las medidas preventivas correspondientes para el control o eliminación del riesgo.
- Todo el que tenga personal a sus órdenes, es responsable de la seguridad de éste, por lo que debe conocer los riesgos y adoptar las medidas preventivas relativas al trabajo de su grupo, siendo también responsable de que su personal las conozca y las cumpla.
- Está prohibido el uso, manejo y manipulación de cualquier máquina o máquina herramienta, por personal no autorizado. La herramienta y la maquinaria deben utilizarse únicamente para el uso a que están destinados.

2. PRESUPUESTO INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

2.1 PRECIOS DESCOMPUESTOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPO	ACTUACIONES PREVIAS				
desm	Trabajos de desmontaje de cassette existente y aeroterminia	Ud			
	Trabajos de desmontaje de Cassette existente en sala de RHB y ud aeroterminia piscina, incluida la línea de interconexión, alimentación eléctrica y unidad exterior.				
MOOF.8a	Oficial 1º fontanería	8,000 h	21,31	170,48	
MOOF11a	Especialista fontanería	8,000 h	18,43	147,44	
	TOTAL PARTIDA				317,92

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAP1 INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN					
ZCAG71B	Acondicionador ACAS71AB cassette				Ud
	<p>Suministro e instalación Equipo de aire acondicionado, sistema aire-aire split 1x1, bomba de calor, gama Sky Air, serie Active, modelo ACAS71AB "DAIKIN", potencia frigorífica nominal 6,8 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo en el interior 19°C, temperatura de bulbo seco en el exterior 35°C), potencia calorífica nominal 7,5 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 20°C, temperatura de bulbo seco en el exterior 7°C, temperatura de bulbo húmedo en el exterior 6°C), diámetro de conexión de la tubería de líquido 3/8", diámetro de conexión de la tubería de gas 5/8", alimentación monofásica (230V/50Hz), SEER 5,87 (clase A+), SCOP 4 (clase A+), consumo de energía anual estacional en refrigeración 405 kWh, consumo de energía anual estacional en calefacción 1575 kWh, formado por una unidad interior de cassette Round Flow (de flujo circular) FCAG71B, con, caudal de aire en refrigeración a velocidad alta/media/baja: 15/12,1/9,1 m³/min, caudal de aire en calefacción a velocidad alta/media/baja: 15/12,1/9,1 m³/min, dimensiones 204x840x840 mm, adaptable a altura de falso techo reducida, peso 21 kg, presión sonora en refrigeración a velocidad alta/media/baja: 35/31/28 dBA, presión sonora en calefacción a velocidad alta/media/baja: 33/31/28 dBA, potencia sonora 51 dBA, con panel decorativo de color blanco BYCQ140E, dimensiones 50x950x950 mm, orientación vertical automática (distribución radial uniforme del aire en 360°), señal de limpieza de filtro, filtro de aire de succión, y bomba de drenaje, juego de controlador remoto inalámbrico formado por receptor y mando por infrarrojos BRC7FA532F, con función marcha/paro, cambio de modo de funcionamiento, ajuste de la temperatura de consigna, selección de la velocidad del ventilador, visualización de señal en el receptor, reseteo de filtro sucio en el mando y cambio de orientación de las lamas, y una unidad exterior RZASG71MV1, caudal de aire en refrigeración 56 m³/min, caudal de aire en calefacción 50 m³/min, gas refrigerante R-32, compresor swing, dimensiones 770x900x320 mm, peso 60 kg, presión sonora en refrigeración 46 dBA, presión sonora en calefacción 47 dBA, potencia sonora 65 dBA, longitud máxima de tubería 50 m, diferencia máxima de altura entre la unidad exterior y la unidad interior 30 m.</p> <p>Se incluye parte proporcional de soportes, antivibratorios, apoyos elásticos, conexiones frigoríficas, conexiones eléctricas de fuerza, maniobra y control, y desagües. Incluida la carga de refrigerante.</p> <p>Se incluye también montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos. Se considera todo ello instalado, verificado, ensayado, conexionado, probado, certificado, puesto en marcha y funcionando.</p>				
ZCAG71BU	Acondicionador Acondicionador ACAS71AB cassette	1,000 Ud	2.480,25	2.480,25	
Panel BYCQ140E	Panel BYCQ140E	1,000 Ud	375,75	375,75	
BRC1H52WU	Control remoto unidades Daikin	1,000 Ud	179,71	179,71	
PICA.5b	Cjto mat inst. soportes, antivibratorios, líneas frigoríficas, alimentación int-ext	1,000 Ud	320,61	320,61	
MOOF.8a	Oficial 1º fontanería	6,000 h	21,31	127,86	
MOOF11a	Especialista fontanería	6,000 h	18,43	110,58	
MOOE.8a	Oficial 1º electricidad	1,000 h	21,31	21,31	
%02000200	Medios auxiliares	36,161 %	2,00	72,32	
TOTAL PARTIDA.....					3.688,39

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
ADEAS71A	Acondicionador ADEAS71A por conductos (ud. existente)	Ud			
	<p>Instalación de Equipo de aire acondicionado EXISTENTE, sistema aire-aire split 1x1, bomba de calor, gama Sky Air, serie Active, modelo ADEAS71A "DAIKIN", potencia frigorífica nominal 6,8 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo en el interior 19°C, temperatura de bulbo seco en el exterior 35°C), potencia calorífica nominal 7,5 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 20°C temperatura de bulbo seco en el exterior 7°C, temperatura de bulbo húmedo en el exterior 6°C), diámetro de conexión de la tubería de líquido 3/8", diámetro de conexión de la tubería de gas 5/8", monofásica (230V/50Hz), SEER 5,35 (clase A), SCOP 3,8 (clase A), consumo de energía anual estacional en refrigeración 430 kWh, consumo de energía anual estacional en calefacción 1657 kWh, formado por una unidad interior de techo con distribución por conducto rectangular ADEA71A, con, caudal de aire en refrigeración a velocidad alta/baja: 18/12,5 m³/min, caudal de aire en calefacción a velocidad alta/baja: 18/12,5 m³/min, presión disponible a velocidad nominal/alta: 30/150 Pa, dimensiones 245x1000x800 mm, peso 35 kg, presión sonora en refrigeración a velocidad alta/baja: 30/25 dBA, presión sonora en calefacción a velocidad alta/baja: 31/25 dBA, potencia sonora 56 dBA, control remoto BRC1E53A, con programación semanal, función marcha/paro, cambio de modo de funcionamiento, ajuste de la temperatura de consigna, selección de la velocidad del ventilador, visualización de señal en el receptor, reseteo de filtro sucio en el mando y sonda de temperatura ambiente, y una unidad exterior ARXM71R, caudal de aire en refrigeración 46,6 m³/min, caudal de aire en calefacción 44,1 m³/min, gas refrigerante R-32, compresor swing, dimensiones 734x954x401 mm, peso 49 kg, presión sonora en refrigeración 52 dBA, presión sonora en calefacción 52 dBA, potencia sonora 65 dBA, longitud máxima de tubería 30 m, diferencia máxima de altura entre la unidad exterior y la unidad interior 20 m. Incluso elementos antivibratorios y soportes de pared para apoyo de la unidad exterior y elementos para suspensión del techo para la unidad interior. El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.</p> <p>Se incluye parte proporcional de soportes, antivibratorios, apoyos elásticos, conexiones frigoríficas, conexiones eléctricas de fuerza, maniobra y control, y desagües. Se incluye también montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos. Se considera todo ello instalado, verificado, ensayado, conexionado, probado, certificado, puesto en marcha y funcionando.</p>				
PICA.5b	Cjto mat inst. soportes, antivibratorios, líneas frigoríficas, alimentación int-ext	1,000 Ud	320,61	320,61	
bandcond	Bandeja desagüe condensados	1,000 u	320,00	320,00	
MOOF.8a	Oficial 1ª fontanería	10,000 h	21,31	213,10	
MOOF11a	Especialista fontanería	10,000 h	18,43	184,30	
%02000200	Medios auxiliares	10,380 %	2,00	20,76	
TOTAL PARTIDA.....					1.058,77
CABLEBUS2X15	Cable bus de comunicaciones, apantallado, de 2 hilos, de 1,5 mm²	m			
	<p>Suministro y montaje de cable bus de comunicaciones entre unidades exteriores e interiores, apantallado, de 2 hilos, de 1,5 mm² de sección por hilo bajo tubo protector Libre de halogenos DN 16. Incluso parte proporcional de pequeño material y piezas especiales, totalmente instalado, conectado y en correcto estado de funcionamiento.</p>				
CABLEBUS2X15U	Cable bus de comunicaciones, apantallado, de 2 hilos, de 1,5 mm ²	1,000 m	4,25	4,25	
MOOF.8A	Oficial 1ª fontanería	0,008 h	21,31	0,17	
MOOF11a	Especialista fontanería	0,008 h	18,43	0,15	
%02000200	Medios auxiliares	0,046 %	2,00	0,09	
TOTAL PARTIDA.....					4,66

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CLIMANETVOM2	Red de conductos Climaver Neto especial atenuación acústica				
	Suministro y montaje de conducto rectangular de panel de fibra de vidrio con atenuación acústica, Climaver Neto o equivalente, de 25 mm de espesor, recubierto con un complejo Kraft-aluminio reforzado en su cara exterior y con un tejido de vidrio negro (tejido Neto) en su cara interior, debidamente realizado y soportado con varilla roscada y perfil galvanizado. Incluida parte proporcional de piezas, embocaduras, sellado, soportes y uniones. Dimensiones según planos. Todo ello con p.p. de accesorios, conexiones, pequeño material, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado con ensayos, controles, certificados, homologaciones, pruebas de estanqueidad, puesta en marcha, limpieza, asesoramiento, documentación, etc. y en perfecto funcionamiento. Incluidas las pruebas de la instalación normativas solicitadas por la D.F. Medida la unidad colocada, ensayada y comprobada.	m ²			
CONDAC	Conductos CLIMAVÉR NETO especial atenuación acústica	1,000 m2	31,71	31,71	
mo013	Oficial 1º montador de conductos de chapa metálica.	0,350 h	21,31	7,46	
mo084	Ayudante montador de conductos de chapa metálica.	0,350 h	17,62	6,17	
%0200	Medios auxiliares	0,453 %	2,00	0,91	
TOTAL PARTIDA					46,25
20-SH 1000X150	Rejilla de impulsión 20-SH-O 1000x150				
	Rejilla de impulsión 20-SH-O 1000x150	Ud			
20-SH-1000X150U	Rejilla de impulsión 20-SH-O 1000x150	1,000 Ud	89,52	89,52	
mo013	Oficial 1º montador de conductos de chapa metálica.	0,250 h	21,31	5,33	
mo084	Ayudante montador de conductos de chapa metálica.	0,250 h	17,62	4,41	
UCL20053	AYUDAS DE ALBAÑILERIA, REPLANTEO	0,250 PP	2,02	0,51	
%0200	Medios auxiliares	0,998 %	2,00	2,00	
TOTAL PARTIDA					101,77
20-45-H-400x300	Rejilla de retorno 20-45H-O 400x300				
	Rejilla de retorno, marca KOOLAIR, modelo 20-45-H-O con compuerta de regulación, tamaño 400x300 mm. Acabado pintado en color RAL blanco.	Ud			
	Incluyendo montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos. todo ello instalado, verificaciones, ensayos, conexiones, controles, pruebas, certificados, homologaciones, etc., puesta en servicio y funcionando. medida la unidad colocada, conexionada, ensayada y comprobado su correcto funcionamiento.				
20-45-H-400x300U	Rejilla retorno 20-45H-O 400x300	1,000 Ud	54,22	54,22	
mo013	Oficial 1º montador de conductos de chapa metálica.	0,250 h	21,31	5,33	
mo084	Ayudante montador de conductos de chapa metálica.	0,250 h	17,62	4,41	
UCL20053	AYUDAS DE ALBAÑILERIA, REPLANTEO	0,250 PP	2,02	0,51	
%0200	Medios auxiliares	0,645 %	2,00	1,29	
TOTAL PARTIDA					65,76

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAP2 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN					
GIS18-09-12	Recuperador de calor Mundoclimate Mureco-classic H 800	Ud			
	<p>Suministro e instalación de recuperador marca Mundoclimate Mureco-classic H 800 o equivalente aprobado por la D.F con un caudal máximo de 1.000 m3/h con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Longitud 1200 mm - Anchura 1200 mm - Altura 430 mm - Peso 91 Kgr <p>Sonda de CO2 incluida</p> <p>Este Equipo cumple con la directiva Ecodesign 1253/2014 respecto a las "Unidades de Tratamiento de Aire".</p> <p>Unidad de tratamiento de aire cumple con la ERP 2018 con una recuperador de flujos cruzados con una eficiencia del 86,43% en condiciones secas según la normativa, con filtros F8 en la entrada de aire limpio y F6 en la entrada del aire de retorno, eficiencia media de acuerdo con EN 779:2012.</p> <p>Ventiladores Plug Fan motores EC</p> <p>Consumo específico de energía SPF inferior al límite indicado en la directiva.</p> <p>Ventiladores Plug-fan dotados de motor EC con protección electrónica integrada IP-54.</p> <p>By-pass motorizado integrado.</p> <p>Control BASIC y Presostato de filtros sucios de serie</p> <p>Filtración con hasta 2 etapas en impulsión y 2 etapas en retorno.</p> <p>Perfilería de aluminio extrusionado con esquinas de poliamida y panel sandwich con aislamiento de 25 mm. de gran resistencia contra la corrosión y contra rayos UVA.</p> <p>Bandeja de recogidos de condensados en acero Inoxidable</p> <p>Panel Sándwich lacado e interior galvanizado, con aislamiento interior de 25 mm de lana de roca.</p> <p>Sistema de control integrado básico</p> <p>Control con seccionador y electrónico integrada e incorporada para velocidad del ventilador (Manual o sensor de calidad del aire o con sensor de presión, control de temperatura, gestión del Free-cooling, control de filtros, presostatos de presión, protocolo Modbus. Sonda de CO2 incluida.</p>				
GIS18-09-12U	Recuperador de calor Mundoclimate Mureco-classic H 800	1,000 u	2.382,00	2.382,00	
CONT-CO2	Control y sonda CO2 retorno	1,000 u	397,44	397,44	
MOOF.8A	Oficial 1º fontanería	1,000 h	21,31	21,31	
MOOF11a	Especialista fontanería	1,000 h	18,43	18,43	
MOOE.8a	Oficial 1º electricidad	0,500 h	21,31	10,66	
MOOE11a	Especialista electricidad	0,500 h	18,43	9,22	
%02000200	Medios auxiliares	28,391 %	2,00	56,78	
TOTAL PARTIDA.....					2.895,84
CLIMANETVOM2 Red de conductos Climaver Neto especial atenuación acústica					
	<p>Suministro y montaje de conducto rectangular de panel de fibra de vidrio con atenuación acústica, Climaver Neto o equivalente, de 25 mm de espesor, recubierto con un complejo Kraft-aluminio reforzado en su cara exterior y con un tejido de vidrio negro (tejido Neto) en su cara interior, debidamente realizado y soportado con varilla roscada y perfil galvanizado. Incluida parte proporcional de piezas, embocaduras, sellado, soportes y uniones. Dimensiones según planos. Todo ello con p.p. de accesos, conexiones, pequeño material, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado con ensayos, controles, certificados, homologaciones, pruebas de estanqueidad, puesta en marcha, limpieza, asesoramiento, documentación, etc. y en perfecto funcionamiento. Incluidas las pruebas de la instalación normativas solicitadas por la D.F. Medida la unidad colocada, ensayada y comprobada.</p>	m²			
CONDAC	Conductos CLIMAVER NETO especial atenuación acustca	1,000 m2	31,71	31,71	
mo013	Oficial 1º montador de conductos de chapa metálica.	0,350 h	21,31	7,46	
mo084	Ayudante montador de conductos de chapa metálica.	0,350 h	17,62	6,17	
%0200	Medios auxiliares	0,453 %	2,00	0,91	
TOTAL PARTIDA.....					46,25
20-SH 1000X150 Rejilla de impulsión 20-SH-O 1000x150					
	<p>Rejilla de impulsión 20-SH-O 1000x150</p>	Ud			
20-SH-1000X150U	Rejilla de impulsión 20-SH-O 1000x150	1,000 Ud	89,52	89,52	
mo013	Oficial 1º montador de conductos de chapa metálica.	0,250 h	21,31	5,33	
mo084	Ayudante montador de conductos de chapa metálica.	0,250 h	17,62	4,41	
UCL20053	AYUDAS DE ALBAÑILERIA, REPLANTEO	0,250 PP	2,00	0,51	

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
%0200	Medios auxiliares	0,998 %	2,00	2,00	
TOTAL PARTIDA					101,77
20-45-H-400x300	Rejilla de retorno 20-45H-O 400x300	Ud			
	Rejilla de retorno, marca KOOLAIR, modelo 20-45-H-O con compuerta de regulación, tamaño 400x300 mm. Acabado pintado en color RAL blanco.				
	Incluyendo montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos. todo ello instalado, verificaciones, ensayos, conexiones, controles, pruebas, certificados, homologaciones, etc., puesta en servicio y funcionando. medida la unidad colocada, conexionada, ensayada y comprobado su correcto funcionamiento.				
20-45-H-400x300U	Rejilla retorno 20-45H-O 400x300	1,000 Ud	54,22	54,22	
mo013	Oficial 1º montador de conductos de chapa metálica.	0,250 h	21,31	5,33	
mo084	Ayudante montador de conductos de chapa metálica.	0,250 h	17,62	4,41	
UCL20053	AYUDAS DE ALBAÑILERIA, REPLANTEO	0,250 PP	2,02	0,51	
%0200	Medios auxiliares	0,645 %	2,00	1,29	
TOTAL PARTIDA					65,76
EIVR.4ae	Rej toma ext air 400x300 mm	Ud			
	Rejilla de ventilación con aleta fijas para toma exterior de aire, con malla antipájaros realizada en aluminio y de dimensiones 400x300 mm (largo x alto), para abertura de ventilación colocada en muro, totalmente instalada y comprobada según DB HS-3 del CTE.				
	Incluye ayudas de albañilería de apertura/cierre de huecos y trabajos de pintura dejando los paramentos en perfecto estado.				
MOOA.9a	Oficial 2º construcción	2,000 h	19,94	39,88	
MOOA12a	Peón ordinario construcción	2,000 h	16,65	33,30	
%0200	Medios auxiliares	0,732 %	2,00	1,46	
PIVR.5ae	Rej toma ext air 400x300 mm	1,000 u	126,57	126,57	
mat	Materiales varios albañilería	1,000 u	75,00	75,00	
TOTAL PARTIDA					276,21

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAP3	AYUDAS ALBAÑILERIA				
ERTC.2aaa	Falso techo continuo yeso laminado 12.5	m²			
	Falso techo continuo formado con placa de yeso laminado de 12.5mm, de borde afinado, sobre estructura longitudinal de maestra de 60x27mm y perfil perimetral de 30x30mm, anclaje directo, incluso parte proporcional de piezas de cuelgue, nivelación y tratamiento de juntas, listo para pintar.				
MOOA.8a	Oficial 1ª construcción	0,250 h	21,27	5,32	
MOOA12a	Peón ordinario construcción	0,250 h	16,65	4,16	
PFPC.1ac	Placa yeso laminado A 12.5mm	1,150 m2	4,51	5,19	
PFPP11a	Maestra fj pl yeso 70x0.60mm	2,600 m	2,41	6,27	
PFPP12a	Perfil simple U 30x30x0.6 mm	1,700 m	0,95	1,62	
PFPP15a	Tornillo 25mm p/pnl yeso	20,000 u	0,01	0,20	
PFPP.5a	Banda papel microperforado alt r	1,800 m	0,04	0,07	
PFPP.8b	Pasta junta panel yeso c/cinta	0,700 kg	3,28	2,30	
PFPP.7a	Pasta ayuda panel yeso	0,400 kg	1,53	0,61	
PRTW13a	Anclaje directo	1,260 u	0,86	1,08	
%	Costes Directos Complementarios	0,268 %	2,00	0,54	
TOTAL PARTIDA					27,36
ERTP.3ab	Demolición de techo existente + Falso techo registrable laminado vinilico 60x60 blanco	m2			
	Demolición de falso techo fijo e instalación Falso techo registrable suspendido, decorativo, situado a una altura menor de 4 m, constituido por: ESTRUCTURA: perfilería vista, de acero galvanizado, con suela de 24 mm de anchura, comprendiendo perfiles primarios y secundarios, suspendidos del forjado o elemento soporte con varillas y cuelgues; PLACAS: placas de yeso laminado, acabado vinilico, de 600x600x9,5 mm, de superficie lisa. Incluso perfiles angulares, fijaciones para el anclaje de los perfiles y accesorios de montaje.				
MOOA.8a	Oficial 1ª construcción	2,000 h	21,27	42,54	
MOOA11a	Peón especializado construcción	2,000 h	17,39	34,78	
P RTP.4ba	Placa y 60x60	1,020 m2	16,77	17,11	
P RTW.1aa	Perfil met prim-3000 an 15 acan	1,800 m	1,05	1,89	
P RTW.1ba	Perfil met secu-600 an 15 acan	1,800 m	1,05	1,89	
P RTW.1da	Perfil met ang-3000 an 15 acan	1,000 m	1,72	1,72	
P RTW.2ad	Tirante galv c/balancin 0.4m	1,000 u	0,19	0,19	
P RTW.3c	Pieza cuelgue met galv p/perfil	1,000 u	0,13	0,13	
%0200	Medios auxiliares	1,003 %	2,00	2,01	
TOTAL PARTIDA					102,26
05.03	P.A. Trabajos albañilería	Ud			
	Partida alzada de trabajos de albañilería para apertura/cierre de huecos, rozas, levantado y colocación de falsos techos desmontables.				
MOOA.8a	Oficial 1ª construcción	12,000 h	21,27	255,24	
MOOA11a	Peón especializado construcción	12,000 h	17,39	208,68	
%0200	Medios auxiliares	4,639 %	2,00	9,28	
TOTAL PARTIDA					473,20
ERPP.3abab	Pintura plastica acrlca mate lisa interior blanca	m²			
	Revestimiento a base de pintura plástica acrílica mate para la protección y decoración de superficies en interior y exterior, con resistencia a la luz solar, transpirable e impermeable, con acabado mate, en color blanco, sobre superficie horizontal de ladrillo, yeso o mortero de cemento, previo lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, mano de fondo con pintura plástica diluida muy fina, plastecido de faltas y dos manos de acabado, según NTE/RPP-24.				
MOON.8a	Oficial 1ª pintura	0,220 h	21,27	4,68	
PRCP.3aca	Pint int plas acrl mate bl	0,072 l	25,90	1,86	
PRCP13fb	Masilla al agua bl	0,077 l	19,66	1,51	
%	Costes Directos Complementarios	0,081 %	2,00	0,16	
TOTAL PARTIDA					8,21
IMP	Imprevistos	Ud			
	Partida de imprevistos a justificar con presupuesto aprobado previamente por D.F.				

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA.....			250,00

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAP4	GESTIÓN DE RESIDUOS				
GRNT.1cb	Carga man RCDs metales mezclados 17 04 07	m3			
	Carga y transporte de RCDs compuestos por metales mezclados (LER 17 04 07) de una densidad aproximada de 2 t/m3 en contenedor realizada mediante medios manuales.				
MOOA12a	Peón ordinario construcción	1,000 h	16,65	16,65	
MMMT14cca	Cmn de transp 15T 12m3 2ejes	2,000 h	48,43	96,86	
%0200	Medios auxiliares	1,135 %	2,00	2,27	
	TOTAL PARTIDA.....				115,78
GRPT.1ae	Gestión residuos refregerante R-22	Ud			
	Recuperación de gas refrigerante R-22 de unidad existente realizado por instalador frigorista autorizado, incluso almacenamiento del mismo en contenedores homologados y transporte y entrega a gestor de residuos autorizados, incluso certificado de entrega				
MOOA12a	Peón ordinario construcción	4,000 h	16,65	66,60	
MMRB.1a	Bidón residuos peligros 60 l	1,000 u	24,69	24,69	
MMMT14cca	Cmn de transp 15T 12m3 2ejes	0,500 h	48,43	24,22	
%0200	Medios auxiliares	1,155 %	2,00	2,31	
	TOTAL PARTIDA.....				117,82

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAP5	SEGURIDAD Y SALUD				
PSS	Plan de seguridad y salud	Ud			
	Plan de seguridad y salud				
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA.....	250,00
SSIC.1a	Casco ctr golpes estandar	Ud			
	Casco de protección de la cabeza contra choques o golpes producidos contra objetos inmóviles, estándar, según UNE-EN 812, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 10 usos.				
MPIC.1a	Casco ctr golpes estandar	0,100 u	2,35	0,24	
%0100	Medios auxiliares	0,002 %	1,00	0,00	
				TOTAL PARTIDA.....	0,24
SSIJ.1aac	Ga est nor UV y a-ra	Ud			
	Gafa protectora de tipo integral estándar, con protección antivaho, a los rayos ultravioleta y antirrayado, según normas UNE-EN 166, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 5 usos.				
MPIJ.1aac	Ga est nor UV y a-ra	0,200 u	6,90	1,38	
%0100	Medios auxiliares	0,014 %	1,00	0,01	
				TOTAL PARTIDA.....	1,39
SSIM.1aa	Guantes u gnal lo	Ud			
	Par de guantes de uso general fabricados en lona., incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de Conformidad y Folleto informativo.				
MPIM.1aa	Guantes u gnal lo	0,250 u	1,99	0,50	
%0100	Medios auxiliares	0,005 %	1,00	0,01	
				TOTAL PARTIDA.....	0,51
SSIP.1aa	Bota seguridad	Ud			
	Bota de seguridad fabricada en piel negra con cierre de cordones y suela de poliuretano con puntera y plantilla de seguridad,, según UNE-EN ISO 20344:2005, UNE-EN ISO 20345:2005, UNE-EN ISO 20346:2005, y UNE-EN ISO 20347:2005, incluso requisitos establecidos por R.D. 1407/1192, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo.				
MPIP.1aa	Bota seguridad	0,500 u	18,41	9,21	
%0100	Medios auxiliares	0,092 %	1,00	0,09	
				TOTAL PARTIDA.....	9,30

2.2 MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPO	ACTUACIONES PREVIAS							
desm	Ud Trabajos de desmontaje de cassette existente y aeroterminia							
	Trabajos de desmontaje de Cassette existente en sala de RHB y ud aeroterminia piscina, incluida la línea de interconexión, alimentación eléctrica y unidad exterior.							
	Desmontaje cassette y aeroterminia	1				1,00		
						1,00	317,92	317,92
	TOTAL CAPO							317,92

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP1	INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN							
ZCAG71B	<p>Ud Acondicionador ACAS71AB cassette</p> <p>Suministro e instalación Equipo de aire acondicionado, sistema aire-aire split 1x1, bomba de calor, gama Sky Air, serie Active, modelo ACAS71AB "DAIKIN", potencia frigorífica nominal 6,8 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo en el interior 19°C, temperatura de bulbo seco en el exterior 35°C), potencia calorífica nominal 7,5 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 20°C, temperatura de bulbo seco en el exterior 7°C, temperatura de bulbo húmedo en el exterior 6°C), diámetro de conexión de la tubería de líquido 3/8", diámetro de conexión de la tubería de gas 5/8", alimentación monofásica (230V/50Hz), SEER 5,87 (clase A+), SCOP 4 (clase A+), consumo de energía anual estacional en refrigeración 405 kWh, consumo de energía anual estacional en calefacción 1575 kWh, formado por una unidad interior de cassette Round Flow (de flujo circular) FCAG71B, con, caudal de aire en refrigeración a velocidad alta/media/baja: 15/12,1/9,1 m³/min, caudal de aire en calefacción a velocidad alta/media/baja: 15/12,1/9,1 m³/min, dimensiones 204x840x840 mm, adaptable a altura de falso techo reducida, peso 21 kg, presión sonora en refrigeración a velocidad alta/media/baja: 35/31/28 dBA, presión sonora en calefacción a velocidad alta/media/baja: 33/31/28 dBA, potencia sonora 51 dBA, con panel decorativo de color blanco BYCQ140E, dimensiones 50x950x950 mm, orientación vertical automática (distribución radial uniforme del aire en 360°), señal de limpieza de filtro, filtro de aire de succión, y bomba de drenaje, juego de controlador remoto inalámbrico formado por receptor y mando por infrarrojos BRC7FA532F, con función marcha/paro, cambio de modo de funcionamiento, ajuste de la temperatura de consigna, selección de la velocidad del ventilador, visualización de señal en el receptor, reseteo de filtro sucio en el mando y cambio de orientación de las lamas, y una unidad exterior RZASG71MV1, caudal de aire en refrigeración 56 m³/min, caudal de aire en calefacción 50 m³/min, gas refrigerante R-32, compresor swing, dimensiones 770x900x320 mm, peso 60 kg, presión sonora en refrigeración 46 dBA, presión sonora en calefacción 47 dBA, potencia sonora 65 dBA, longitud máxima de tubería 50 m, diferencia máxima de altura entre la unidad exterior y la unidad interior 30 m.</p> <p>Se incluye parte proporcional de soportes, antivibratorios, apoyos elásticos, conexiones frigoríficas, conexiones eléctricas de fuerza, maniobra y control, y desagües. Incluida la carga de refrigerante.</p> <p>Se incluye también montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos. Se considera todo ello instalado, verificado, ensayado, conexionado, probado, certificado, puesto en marcha y funcionando.</p>							
	Zona central	1				1,00		
	Zona boxes	1				1,00		
						2,00	3.688,39	7.376,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
ADEAS71A	Ud Acondicionador ADEAS71A por conductos (ud. existente)							
	<p>Instalación de Equipo de aire acondicionado EXISTENTE, sistema aire-aire split 1x1, bomba de calor, gama Sky Air, serie Active, modelo ADEAS71A "DAIKIN", potencia frigorífica nominal 6,8 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 27°C, temperatura de bulbo húmedo en el interior 19°C, temperatura de bulbo seco en el exterior 35°C), potencia calorífica nominal 7,5 kW (temperatura de bulbo seco en el interior 20°C temperatura de bulbo seco en el exterior 7°C, temperatura de bulbo húmedo en el exterior 6°C), diámetro de conexión de la tubería de líquido 3/8", diámetro de conexión de la tubería de gas 5/8", monofásica (230V/50Hz), SEER 5,35 (clase A), SCOP 3,8 (clase A), consumo de energía anual estacional en refrigeración 430 kWh, consumo de energía anual estacional en calefacción 1657 kWh, formado por una unidad interior de techo con distribución por conducto rectangular ADEA71A, con, caudal de aire en refrigeración a velocidad alta/baja: 18/12,5 m³/min, caudal de aire en calefacción a velocidad alta/baja: 18/12,5 m³/min, presión disponible a velocidad nominal/alta: 30/150 Pa, dimensiones 245x1000x800 mm, peso 35 kg, presión sonora en refrigeración a velocidad alta/baja: 30/25 dBA, presión sonora en calefacción a velocidad alta/baja: 31/25 dBA, potencia sonora 56 dBA, control remoto BRC1E53A, con programación semanal, función marcha/paro, cambio de modo de funcionamiento, ajuste de la temperatura de consigna, selección de la velocidad del ventilador, visualización de señal en el receptor, reseteo de filtro sucio en el mando y sonda de temperatura ambiente, y una unidad exterior ARXM71R, caudal de aire en refrigeración 46,6 m³/min, caudal de aire en calefacción 44,1 m³/min, gas refrigerante R-32, compresor swing, dimensiones 734x954x401 mm, peso 49 kg, presión sonora en refrigeración 52 dBA, presión sonora en calefacción 52 dBA, potencia sonora 65 dBA, longitud máxima de tubería 30 m, diferencia máxima de altura entre la unidad exterior y la unidad interior 20 m. Incluso elementos antivibratorios y soportes de pared para apoyo de la unidad exterior y elementos para suspensión del techo para la unidad interior. El precio no incluye la canalización ni el cableado eléctrico de alimentación.</p> <p>Se incluye parte proporcional de soportes, antivibratorios, apoyos elásticos, conexiones frigoríficas, conexiones eléctricas de fuerza, maniobra y control, y desagües. Se incluye también montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos. Se considera todo ello instalado, verificado, ensayado, conexionado, probado, certificado, puesto en marcha y funcionando.</p>							
	Zona cardio	1				1,00		
						1,00	1.058,77	1.058,77
CABLEBUS2X15	m Cable bus de comunicaciones, apantallado, de 2 hilos, de 1,5 mm²							
	<p>Suministro y montaje de cable bus de comunicaciones entre unidades exteriores e interiores, apantallado, de 2 hilos, de 1,5 mm² de sección por hilo bajo tubo protector Libre de halogenos DN 16. Incluso parte proporcional de pequeño material y piezas especiales, totalmente instalado, conectado y en correcto estado de funcionamiento.</p>							
	Cableado de control VRF	3	30,00			90,00		
						90,00	4,66	419,40
CLIMANETVOM2	m² Red de conductos Climaver Neto especial atenuación acústica							
	<p>Suministro y montaje de conducto rectangular de panel de fibra de vidrio con atenuación acústica, Climaver Neto o equivalente, de 25 mm de espesor, recubierto con un complejo Kraft-aluminio reforzado en su cara exterior y con un tejido de vidrio negro (tejido Neto) en su cara interior, debidamente realizado y soportado con varilla roscada y perfil galvanizado. Incluida parte proporcional de piezas, embocaduras, sellado, soportes y uniones. Dimensiones según planos. Todo ello con p.p. de accesorios, conexiones, pequeño material, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado con ensayos, controles, certificados, homologaciones, pruebas de estanqueidad, puesta en marcha, limpieza, asesoramiento, documentación, etc. y en perfecto funcionamiento. Incluidas las pruebas de la instalación normativas solicitadas por la D.F. Medida la unidad colocada, ensayada y comprobada.</p>							
	Conducto fibra	10				10,00		
						10,00	46,25	462,50

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
20-SH 1000X150	Ud Rejilla de impulsión 20-SH-O 1000x150 Impulsión Equipo ADEAS71A	1				1,00		
						1,00	101,77	101,77
20-45-H-400x300	Ud Rejilla de retorno 20-45H-O 400x300 Rejilla de retorno, marca KOOLAIR, modelo 20-45-H-O con compuerta de regulación, tamaño 400x300 mm. Acabado pintado en color RAL blanco. Incluyendo montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos. todo ello instalado, verificaciones, ensayos, conexiones, controles, pruebas, certificados, homologaciones, etc., puesta en servicio y funcionando. medida la unidad colocada, conexionada, ensayada y comprobado su correcto funcionamiento.							
	Retorno Equipo ADEAS71A	1				1,00		
						1,00	65,76	65,76
TOTAL CAP1								9.484,98

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP2 INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN								
GIS18-09-12	<p>Ud Recuperador de calor Mundoclimate Mureco-classic H 800</p> <p>Suministro e instalación de recuperador marca Mundoclimate Mureco-classic H 800 o equivalente aprobado por la D.F con un caudal máximo de 1.000 m3/h con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Longitud 1200 mm - Anchura 1200 mm - Altura 430 mm - Peso 91 Kgr <p>Sonda de CO2 incluida</p> <p>Este Equipo cumple con la directiva Ecodesign 1253/2014 respecto a las "Unidades de Tratamiento de Aire".</p> <p>Unidad de tratamiento de aire cumple con la ERP 2018 con una recuperador de flujos cruzados con una eficiencia del 86,43% en condiciones secas según la normativa, con filtros F8 en la entrada de aire limpio y F6 en la entrada del aire de retorno, eficiencia media de acuerdo con EN 779:2012.</p> <p>Ventiladores Plug Fan motores EC</p> <p>Consumo específico de energía SPF inferior al límite indicado en la directiva.</p> <p>Ventiladores Plug-fan dotados de motor EC con protección electrónica integrada IP-54.</p> <p>By-pass motorizado integrado.</p> <p>Control BASIC y Presostato de filtros sucios de serie</p> <p>Filtración con hasta 2 etapas en impulsión y 2 etapas en retorno.</p> <p>Perfilería de aluminio extrusionado con esquinas de poliamida y panel sandwich con aislamiento de 25 mm. de gran resistencia contra la corrosión y contra rayos UVA.</p> <p>Bandeja de recogidos de condensados en acero Inoxidable</p> <p>Panel Sándwich lacado e interior galvanizado, con aislamiento interior de 25 mm de lana de roca.</p> <p>Sistema de control integrado básico</p> <p>Control con seccionador y electrónico integrada e incorporada para velocidad del ventilador (Manual o sensor de calidad del aire o con sensor de presión, control de temperatura, gestión del Free-cooling, control de filtros, presostatos de presión, protocolo Modbus. Sonda de CO2 incluida.</p>							
	Rehabilitación	1				1,00		
						1,00	2.895,84	2.895,84
CLIMANETVOM2	<p>m² Red de conductos Climaver Neto especial atenuación acústica</p> <p>Suministro y montaje de conducto rectangular de panel de fibra de vidrio con atenuación acústica, Climaver Neto o equivalente, de 25 mm de espesor, recubierto con un complejo Kraft-aluminio reforzado en su cara exterior y con un tejido de vidrio negro (tejido Neto) en su cara interior, debidamente realizado y soportado con varilla roscada y perfil galvanizado. Incluida parte proporcional de piezas, embocaduras, sellado, soportes y uniones. Dimensiones según planos. Todo ello con p.p. de accesorios, conexiones, pequeño material, incluso montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos, etc. Todo ello instalado con ensayos, controles, certificados, homologaciones, pruebas de estanqueidad, puesta en marcha, limpieza, asesoramiento, documentación, etc. y en perfecto funcionamiento. Incluidas las pruebas de la instalación normativas solicitadas por la D.F. Medida la unidad colocada, ensayada y comprobada.</p>							
	Conductos ventilación	20				20,00		
						20,00	46,25	925,00
20-SH 1000X150	<p>Ud Rejilla de impulsión 20-SH-O 1000x150</p> <p>Impulsión ventilación</p>	1				1,00		
						1,00	101,77	101,77

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
20-45-H-400x300	Ud Rejilla de retorno 20-45H-O 400x300 Rejilla de retorno, marca KOOLAIR, modelo 20-45-H-O con compuerta de regulación, tamaño 400x300 mm. Acabado pintado en color RAL blanco. Incluyendo montaje, limpieza de materiales sobrantes, transportes, elevaciones y replanteos. todo ello instalado, verificaciones, ensayos, conexiones, controles, pruebas, certificados, homologaciones, etc., puesta en servicio y funcionando. medida la unidad colocada, conexionada, ensayada y comprobado su correcto funcionamiento.	2				2,00		
	Ventilación Rehabilitación					2,00	65,76	131,52
EIVR.4ae	Ud Rej toma ext air 400x300 mm Rejilla de ventilación con aleta fijas para toma exterior de aire, con malla antipájaros realizada en aluminio y de dimensiones 400x300 mm (largo x alto), para abertura de ventilación colocada en muro, totalmente instalada y comprobada según DB HS-3 del CTE. Incluye ayudas de albañilería de apertura/cierre de huecos y trabajos de pintura dejando los paramentos en perfecto estado.	2				2,00		
	Daikin VAM1000J8					2,00	276,21	552,42
TOTAL CAP2								4.606,55

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP3	AYUDAS ALBAÑILERIA							
ERTC.2aaa	m² Falso techo continuo yeso laminado 12.5 Falso techo continuo formado con placa de yeso laminado de 12.5mm, de borde afinado, sobre estructura longitudinal de maestra de 60x27mm y perfil perimetral de 30x30mm, anclaje directo, incluso parte proporcional de piezas de cuelgue, nivelación y tratamiento de juntas, listo para pintar.							
	Arreglos cassettes	5				5,00		
						5,00	27,36	136,80
ERTP.3ab	m2 Demolición de techo existente + Falso techo registrable laminado vinilico 60x60 blanco Demolición de falso techo fijo e instalación Falso techo registrable suspendido, decorativo, situado a una altura menor de 4 m, constituido por: ESTRUCTURA: perfilería vista, de acero galvanizado, con suela de 24 mm de anchura, comprendiendo perfiles primarios y secundarios, suspendidos del forjado o elemento soporte con varillas y cuelgues; PLACAS: placas de yeso laminado, acabado vinilico, de 600x600x9,5 mm, de superficie lisa. Incluso perfiles angulares, fijaciones para el anclaje de los perfiles y accesorios de montaje.							
	Pasillo	50				50,00		
						50,00	102,26	5.113,00
05.03	Ud P.A. Trabajos albañilería Partida alzada de trabajos de albañilería para apertura/cierre de huecos, rozas, levantado y colocación de falsos techos desmontables.							
	P.A. Trabajos albañilería	1				1,00		
						1,00	473,20	473,20
ERPP.3abab	m² Pintura plastica acrilica mate lisa interior blanca Revestimiento a base de pintura plástica acrílica mate para la protección y decoración de superficies en interior y exterior, con resistencia a la luz solar, transpirable e impermeable, con acabado mate, en color blanco, sobre superficie horizontal de ladrillo, yeso o mortero de cemento, previo lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, mano de fondo con pintura plástica diluida muy fina, plastecido de faltas y dos manos de acabado, según NTE/RPP-24.							
	Techo RHB	20				20,00		
						20,00	8,21	164,20
IMP	Ud Imprevistos Partida de imprevistos a justificar con presupuesto aprobado previamente por D.F.							
						1,00	250,00	250,00
	TOTAL CAP3							6.137,20

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP4	GESTIÓN DE RESIDUOS							
GRNT.1cb	m3 Carga man RCDs metales mezclados 17 04 07 Carga y transporte de RCDs compuestos por metales mezclados (LER 17 04 07) de una densidad aproximada de 2 t/m3 en contenedor realizada mediante medios manuales.							
	Desmontaje instalaciones	1				1,00		
						1,00	115,78	115,78
GRPT.1ae	Ud Gestión residuos refrigerante R-22 Recuperación de gas refrigerante R-22 de unidad existente realizado por instalador frigorista autorizado, incluso almacenamiento del mismo en contenedores homologados y transporte y entrega a gestor de residuos autorizados, incluso certificado de entrega							
	Refrigerante R-22	1				1,00		
						1,00	117,82	117,82
	TOTAL CAP4							233,60

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP5	SEGURIDAD Y SALUD							
PSS	Ud Plan de seguridad y salud Plan de seguridad y salud							
	Seguridad y salud	1				1,00		
						1,00	250,00	250,00
SSIC.1a	Ud Casco ctr golpes estandar Casco de protección de la cabeza contra choques o golpes producidos contra objetos inmóviles, estándar, según UNE-EN 812, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 10 usos.							
	Personal obra	2				2,00		
						2,00	0,24	0,48
SSIJ.1aac	Ud Ga est nor UV y a-ra Gafa protectora de tipo integral estándar, con protección antivaho, a los rayos ultravioleta y antirrayado, según normas UNE-EN 166, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 5 usos.							
	Personal obra	2				2,00		
						2,00	1,39	2,78
SSIM.1aa	Ud Guantes u gnal lo Par de guantes de uso general fabricados en lona., incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de Conformidad y Folleto informativo.							
	Personal obra	2				2,00		
						2,00	0,51	1,02
SSIP.1aa	Ud Bota seguridad Bota de seguridad fabricada en piel negra con cierre de cordones y suela de poliuretano con puntera y plantilla de seguridad,, según UNE-EN ISO 20344:2005, UNE-EN ISO 20345:2005, UNE-EN ISO 20346:2005, y UNE-EN ISO 20347:2005, incluso requisitos establecidos por R.D. 1407/1192, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo.							
	Personal obra	2				2,00		
						2,00	9,30	18,60
TOTAL CAP5								272,88
TOTAL.....								21.053,13

2.3 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

LOTE 1 - INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
CAP0	ACTUACIONES PREVIAS.....	317,92	1,51
CAP1	INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN.....	9.484,98	45,05
CAP2	INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN.....	4.606,55	21,88
CAP3	AYUDAS ALBAÑILERIA.....	6.137,20	29,15
CAP4	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	233,60	1,11
CAP5	SEGURIDAD Y SALUD.....	272,88	1,30
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	21.053,13	
	13,00 % Gastos generales.....	2.736,91	
	6,00 % Beneficio industrial.....	1.263,19	
	Suma.....	4.000,10	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	25.053,23	
	21% IVA.....	5.261,18	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	30.314,41	

Ascende el presupuesto a la expresada cantidad de TREINTA MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

, 12 de agosto de 2024.

3. PRESUPUESTO SUELO TÉCNICO

3.1 PRECIOS DESCOMPUESTOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 2 - SUELO TÉCNICO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAP1 SUELO TÉCNICO					
ERSF.3aaaa	Pav vinilico 914x610x4,5mm Traffic Clic System Box 91, color CEMENT Light Grey Suministro y colocación de suelo técnico, marca PAVIGYM, modelo Traffic Clic System Box 91, color CEMENT Light Grey de 914x610x4,5mm, sin junta colocadas con adhesivo de contacto, sobre capa de pasta alisadora, según NTE/RSF-7. Igual al existente en parte de la sala de Rehabilitación.	m²			
PRFS.6aa	Loseta PVC 914x610	1,050 m2	65,94	69,24	
PBUA23a	Cola contacto	0,350 l	5,05	1,77	
PRWW30a	Pasta alisadora p/pav flexible	2,000 kg	0,47	0,94	
MOOA.8a	Oficial 1º construcción	0,300 h	21,27	6,38	
MOOA12a	Peón ordinario construcción	0,300 h	16,65	5,00	
%0100	Medios auxiliares	0,833 %	1,00	0,83	
TOTAL PARTIDA.....					84,16
IMP	Imprevistos	Ud			
	Partida de imprevistos a justificar con presupuesto aprobado previamente por D.F.				
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA.....					250,00

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 2 - SUELO TÉCNICO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAP2 GESTIÓN DE RESIDUOS					
GRNT.1cb	Carga man RCDs metales mezclados 17 04 07	m3			
	Carga y transporte de RCDs compuestos por metales mezclados (LER 17 04 07) de una densidad aproximada de 2 t/m3 en contenedor realizada mediante medios manuales.				
MOOA12a	Peón ordinario construcción	1,000 h	16,65	16,65	
MMMT14cca	Cmn de transp 15T 12m3 2ejes	2,000 h	48,43	96,86	
%0200	Medios auxiliares	1,135 %	2,00	2,27	
TOTAL PARTIDA.....					115,78

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

LOTE 2 - SUELO TÉCNICO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD UD	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAP3	SEGURIDAD Y SALUD				
PSS	Plan de seguridad y salud	Ud			
	Plan de seguridad y salud				
				Sin descomposición	
				TOTAL PARTIDA.....	250,00
SSIC.1a	Casco ctr golpes estandar	Ud			
	Casco de protección de la cabeza contra choques o golpes producidos contra objetos inmóviles, estándar, según UNE-EN 812, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 10 usos.				
MPIC.1a	Casco ctr golpes estandar	0,100 u	2,35	0,24	
%0100	Medios auxiliares	0,002 %	1,00	0,00	
				TOTAL PARTIDA.....	0,24
SSIJ.1aac	Ga est nor UV y a-ra	Ud			
	Gafa protectora de tipo integral estándar, con protección antivaho, a los rayos ultravioleta y antirrayado, según normas UNE-EN 166, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 5 usos.				
MPIJ.1aac	Ga est nor UV y a-ra	0,200 u	6,90	1,38	
%0100	Medios auxiliares	0,014 %	1,00	0,01	
				TOTAL PARTIDA.....	1,39
SSIM.1aa	Guantes u gnal lo	Ud			
	Par de guantes de uso general fabricados en lona., incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de Conformidad y Folleto informativo.				
MPIM.1aa	Guantes u gnal lo	0,250 u	1,99	0,50	
%0100	Medios auxiliares	0,005 %	1,00	0,01	
				TOTAL PARTIDA.....	0,51
SSIP.1aa	Bota seguridad	Ud			
	Bota de seguridad fabricada en piel negra con cierre de cordones y suela de poliuretano con puntera y plantilla de seguridad,, según UNE-EN ISO 20344:2005, UNE-EN ISO 20345:2005, UNE-EN ISO 20346:2005, y UNE-EN ISO 20347:2005, incluso requisitos establecidos por R.D. 1407/1192, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo.				
MPIP.1aa	Bota seguridad	0,500 u	18,41	9,21	
%0100	Medios auxiliares	0,092 %	1,00	0,09	
				TOTAL PARTIDA.....	9,30

3.2 MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 2 - SUELO TÉCNICO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP1	SUELO TÉCNICO							
ERSF.3aaaa	m² Pav vinílico 914x610x4,5mm Traffic Clic System Box 91, color CEMENT Light Grey Suministro y colocación de suelo técnico, marca PAVIGYM, modelo Traffic Clic System Box 91, color CEMENT Light Grey de 914x610x4,5mm, sin junta colocadas con adhesivo de contacto, sobre capa de pasta alisadora, según NTE/RSF-7. Igual al existente en parte de la sala de Rehabilitación.							
	Zona RHB	125				125,00		
						125,00	84,16	10.520,00
IMP	Ud Imprevistos Partida de imprevistos a justificar con presupuesto aprobado previamente por D.F.							
						1,00	250,00	250,00
	TOTAL CAP1							10.770,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 2 - SUELO TÉCNICO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP2	GESTIÓN DE RESIDUOS							
GRNT.1cb	m3 Carga man RCDs metales mezclados 17 04 07							
	Carga y transporte de RCDs compuestos por metales mezclados (LER 17 04 07) de una densidad aproximada de 2 t/m3 en contenedor realizada mediante medios manuales.							
	Desmontaje instalaciones					1	1,00	
							1,00	115,78
								115,78
	TOTAL CAP2							115,78

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LOTE 2 - SUELO TÉCNICO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP3	SEGURIDAD Y SALUD							
PSS	Ud Plan de seguridad y salud Plan de seguridad y salud							
	Seguridad y salud	1				1,00		
						1,00	250,00	250,00
SSIC.1a	Ud Casco ctr golpes estandar Casco de protección de la cabeza contra choques o golpes producidos contra objetos inmóviles, estándar, según UNE-EN 812, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 10 usos.							
	Personal obra	2				2,00		
						2,00	0,24	0,48
SSIJ.1aac	Ud Ga est nor UV y a-ra Gafa protectora de tipo integral estándar, con protección antivaho, a los rayos ultravioleta y antirrayado, según normas UNE-EN 166, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 5 usos.							
	Personal obra	2				2,00		
						2,00	1,39	2,78
SSIM.1aa	Ud Guantes u gnal lo Par de guantes de uso general fabricados en lona., incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de Conformidad y Folleto informativo.							
	Personal obra	2				2,00		
						2,00	0,51	1,02
SSIP.1aa	Ud Bota seguridad Bota de seguridad fabricada en piel negra con cierre de cordones y suela de poliuretano con puntera y plantilla de seguridad,, según UNE-EN ISO 20344:2005, UNE-EN ISO 20345:2005, UNE-EN ISO 20346:2005, y UNE-EN ISO 20347:2005, incluso requisitos establecidos por R.D. 1407/1192, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo.							
	Personal obra	2				2,00		
						2,00	9,30	18,60
	TOTAL CAP3							272,88
	TOTAL.....							11.158,66

3.3 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

LOTE 2 - SUELO TÉCNICO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
CAP1	SUELO TÉCNICO	10.770,00	96,52
CAP2	GESTIÓN DE RESIDUOS	115,78	1,04
CAP3	SEGURIDAD Y SALUD	272,88	2,45
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	11.158,66	
	13,00 % Gastos generales	1.450,63	
	6,00 % Beneficio industrial	669,52	
	Suma	2.120,15	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	13.278,81	
	21% IVA	2.788,55	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	16.067,36	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DIECISÉIS MIL SESENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

, 12 de agosto de 2024.

4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Título del Proyecto

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN ZONA REHABILITACIÓN

TITULAR

UNION DE MUTUAS M.C.S.S. Nº 267

Escala

S/E

Fecha

Agosto 2024

Plano nº

P0- 01

Plano

SITUACIÓN

Situación

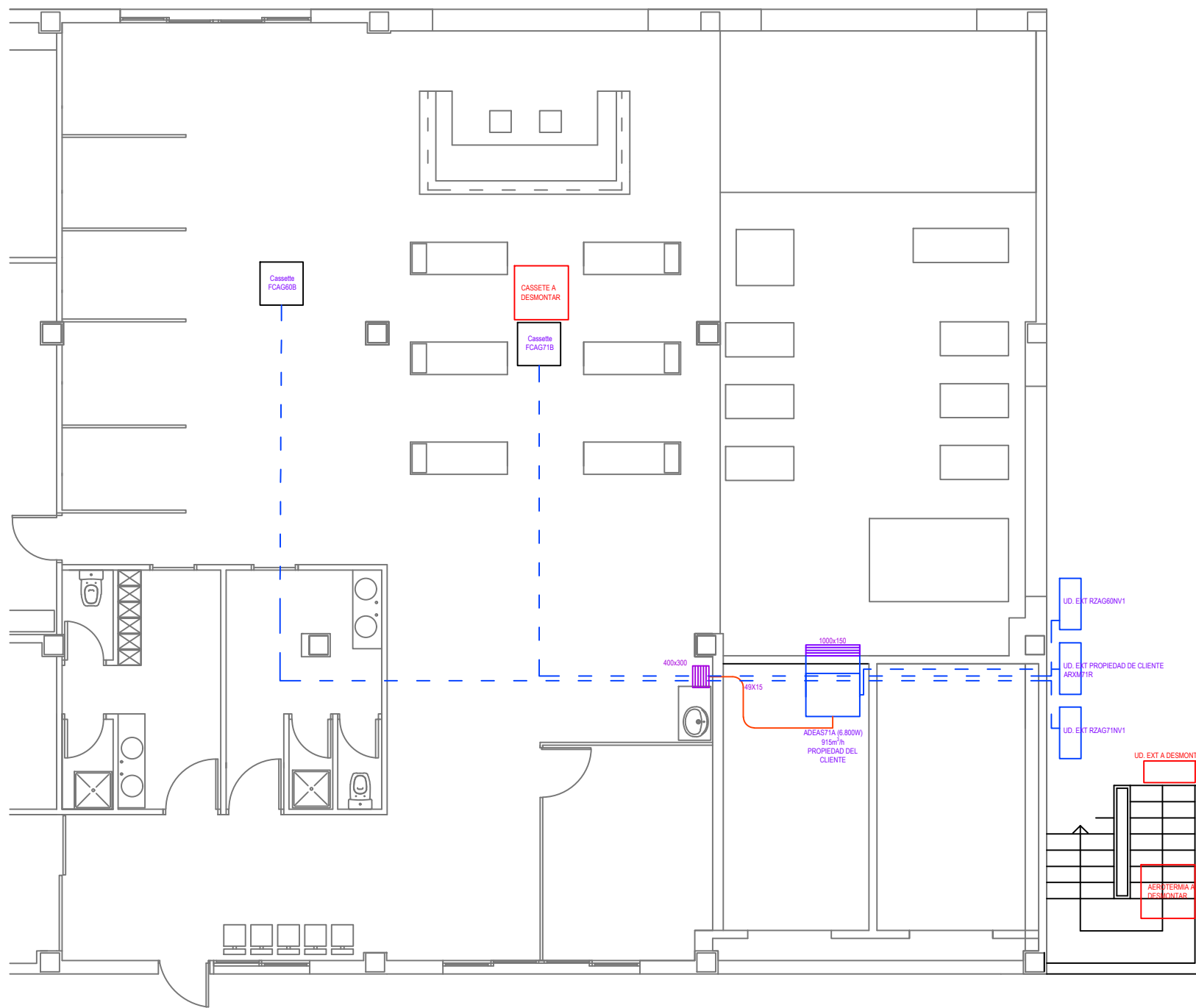
C/ Ermita nº 269
C.P. 12540 - Vila-Real (Castellón)






Autores

Francisco Navarro
Arquitecto Tecnico

Autores

Olalla Viñals
Ingeniera Industrial



CLIMATIZACIÓN	
	Conducto impulsión aire rectangular de panel de fibra de vidrio con atenuación acústica
	Conducto retorno aire rectangular de panel de fibra de vidrio con atenuación acústica
	Rejilla impulsión
	Rejilla retorno
	Línea frigorífica

Título del Proyecto

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN ZONA REHABILITACIÓN

TITULAR

UNION DE MUTUAS M.C.S.S. Nº 267

Escala

1/100

Fecha

Agosto 2024

Plano nº

P0- 02

Plano

CLIMATIZACIÓN

Situación

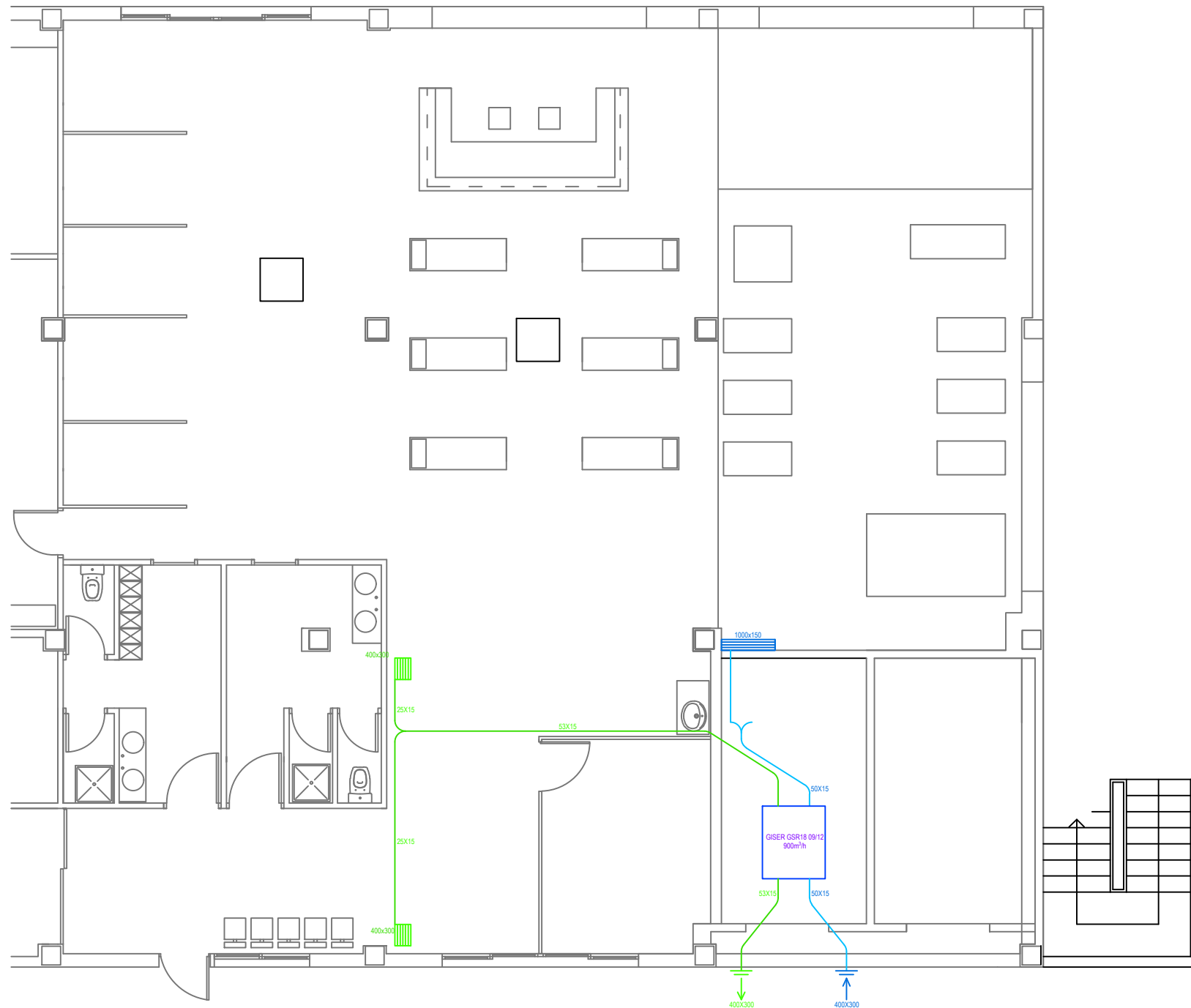
C/ Ermita nº 269
C.P. 12540 - Vila-Real (Castellón)


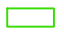


Autores

Francisco Navarro
Arquitecto Tecnico

Autores

Olalla Viñals
Ingeniera Industrial



VENTILACIÓN	
	Conducto impulsión aire rectangular de panel de fibra de vidrio con atenuación acústica
	Conducto retorno aire rectangular de panel de fibra de vidrio con atenuación acústica
	Rejilla aporte
	Rejilla extracción

Título del Proyecto

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN ZONA REHABILITACIÓN

TITULAR

UNION DE MUTUAS M.C.S.S. Nº 267

Escala

1/100

Fecha

Agosto 2024

Plano nº

P0- 03

Plano

VENTILACIÓN

Situación

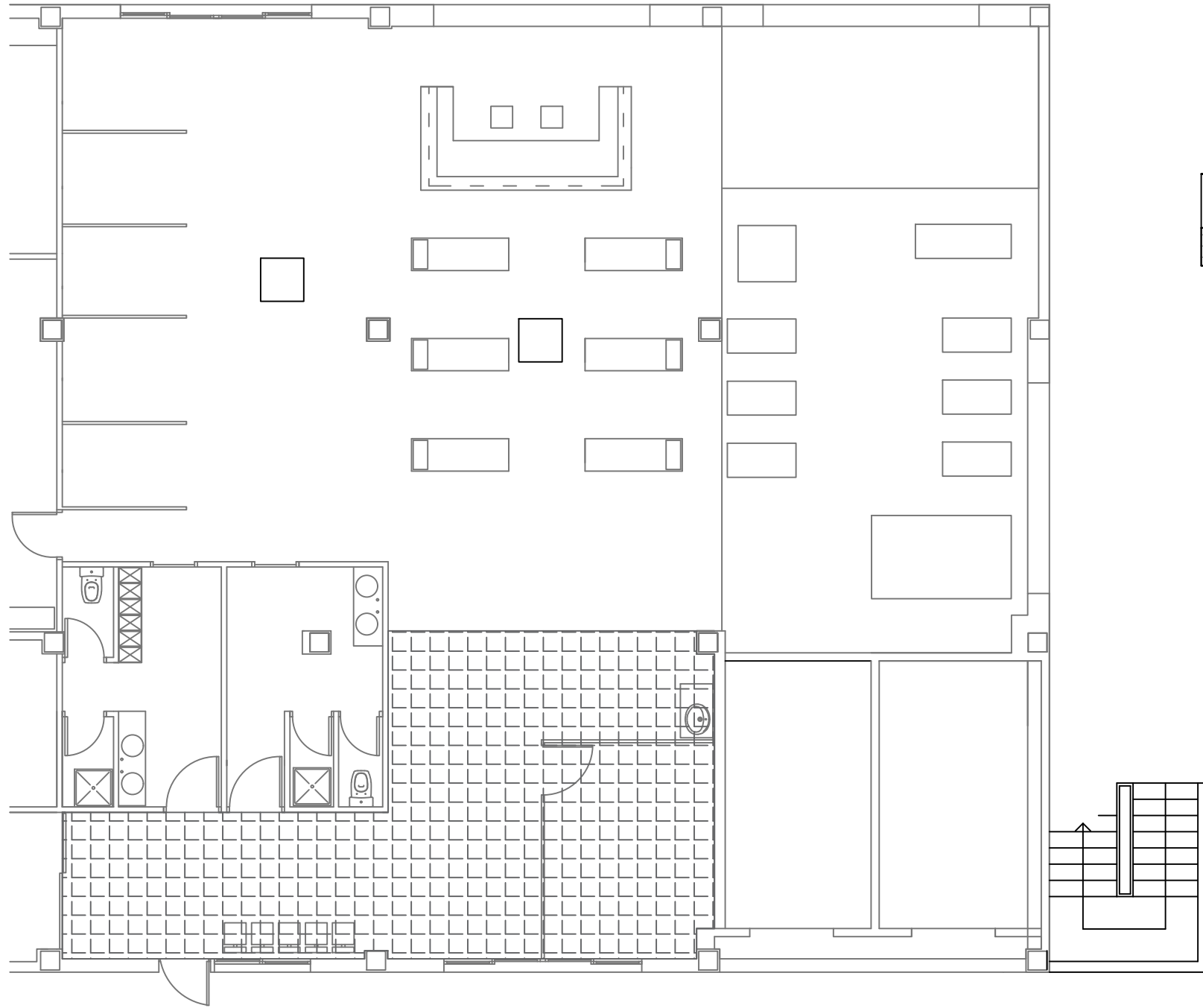
C/ Ermita nº 269
C.P. 12540 - Vila-Real (Castellón)


Autores

Francisco Navarro
Arquitecto Tecnico

Autores

Olalla Viñals
Ingeniera Industrial



LEYENDA	
	Falso techo desmontable 60x60, blanco

Título del Proyecto

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN ZONA REHABILITACIÓN

TITULAR

UNION DE MUTUAS M.C.S.S. Nº 267

Escala

1/100

Fecha

Agosto 2024

Plano nº

P0- 04

Plano

FALSO TECHO

Situación

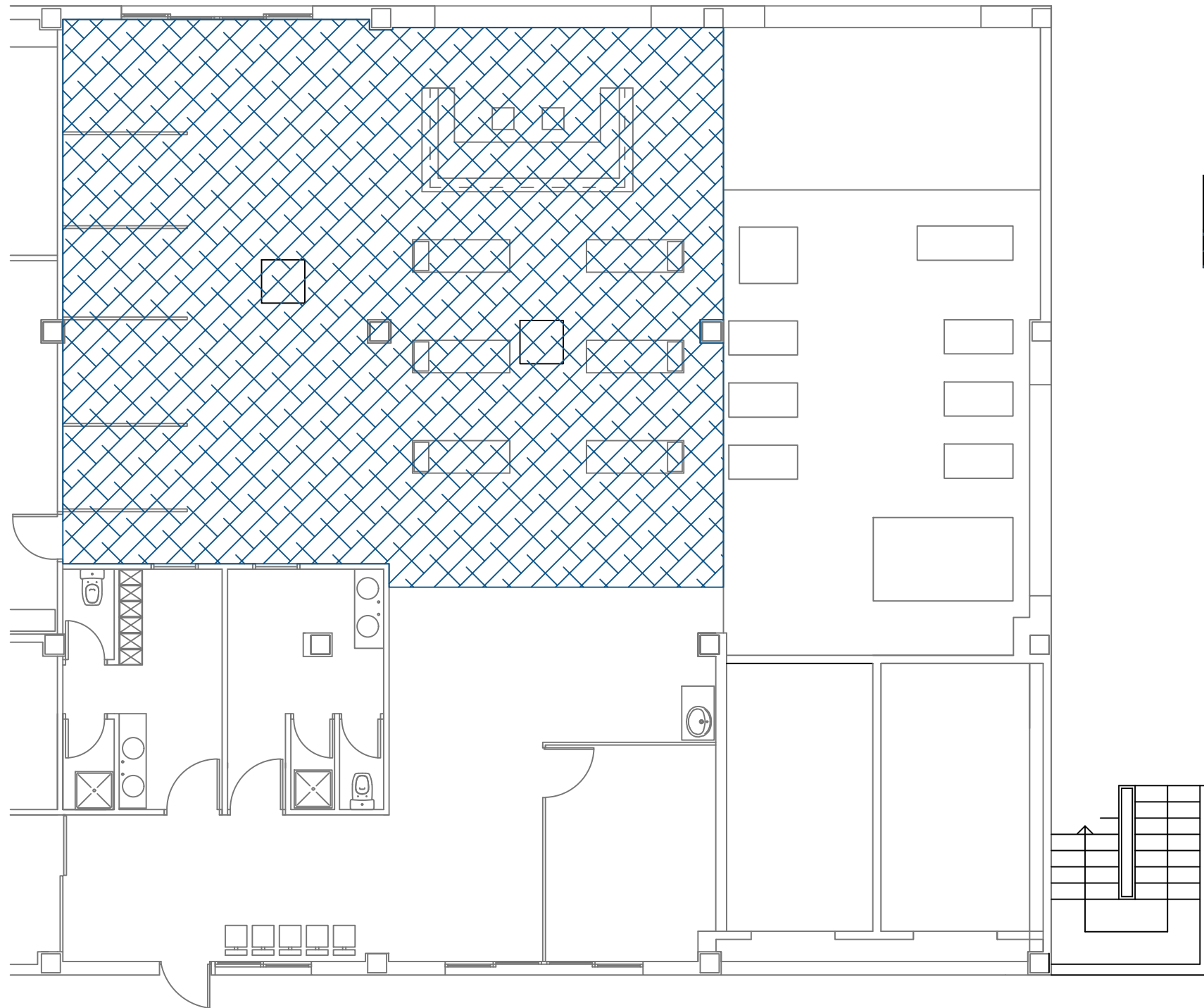
C/ Ermita nº 269
C.P. 12540 - Vila-Real (Castellón)

Autores

Francisco Navarro
Arquitecto Tecnico

Autores

Olalla Viñals
Ingeniera Industrial



LEYENDA	
	Suelo técnico

Título del Proyecto

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN ZONA REHABILITACIÓN

TITULAR

UNION DE MUTUAS M.C.S.S. Nº 267

Escala

1/100

Fecha

Agosto 2024

Plano nº

P0- 05

Plano

SUELO TÉCNICO

Situación

C/ Ermita nº 269
C.P. 12540 - Vila-Real (Castellón)

Autores

Francisco Navarro
Arquitecto Tecnico

Autores

Olalla Viñals
Ingeniera Industrial